"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

# LA VOZ DE CUBA.

## DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

Mártes 5 de Julio de 1881.—Stas. Filomena vg., y Zoe mrs. y san Miguel de los Santos confesor.

CUARTA EPOCA. AÑO XIV.—NUMERO 154.

### Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*Nueva York, Julio 3, á las 10 de la mañana.*

A las ocho de esta mañana el presidente Garfield estaba todavia vivo y bastante fuerte, por lo que se espera podrá salvarse, no obstante lo crítico de su situacion.

Los médicos no han tratado todavia de sondear la herida de la cadera para buscar la bala y quizás se resolverán á no hacerlo.

Continúa excitando el horror, la consternacion y la simpatía en todo el pais y particularmente en el Sur, el atentado del demente contra la existencia de Mr Garfield.

El juéves el presidente habia nombrado á Mr. Cenibal Hamlen ministro de los Estados Unidos en Madrid en lugar de Mr. Fairchild que pidió ser relevado.

*Idem Idem, á las 8 de la noche.*

El estado del presidente ha mejorado algo durante la tarde.

*Nueva York, Julio 4.*

El estado del presidente Garfield se ha agravado durante la noche é inspira ahora graves temores por su vida.

Segun telegrama de Madrid al *Herald* han llegado nuevamente grandes partidas de fugitivos españoles procedentes de Argel.

El cónsul español en Oran usará para transportar á España unos 2800 mas que quedan allí dos cañoneros y varios vapores mercantes.

El número total de residentes españoles en la provincia de Oran es de 58000.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, Julio 2 á los cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas, á $15 75 en oro.
Idem mejicanas, á $15,55.
Mercado monetario, á 5. por 100
Idem idem, á 4 por 100 diario.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4,84½ cts. la £.
Cambio s/. Paris 60 d/v. (banqueros) á 5 fr. 23¾ cts.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los Estados Unidos á por 100, á 117½.
Azúcar purgado Nos. 10@12 en cajas, 8 á 8¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8¼ cts. lb
Regular á buen refino, 7¾ á 8 cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, á 36 cts
Idem, mascabada, idem, á 36 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11⅛ cts
Tocinata, *long clear*, á 9¼ cts.

*Nueva Orleans, Julio 2*

Harina clases superiores $5¾ á $6½ barril.

*Lóndres, Julio 2.*

Azúcar centrífuga pol 96°, á 27/6
Idem regular refino, á 24/6.
Consolidados, á 101½ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 ⅝.

*Liverpool, Julio 2*

Algodon, middling upland, á 6½ d. lb.

*París, Julio 2.*

Renta, 3 por 100, 85 fr. 97½ cts. ex-int.
Habana 3 de Julio de 1881

*S. S. Spencer.*

### COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

| | CAMBIOS. |
|---|---|
| ESPAÑA | 6á 7½ 0¦0 Pap fyc |
| INGLATERRA | 19½ á 19¾ P 60 d/v. |
| FRANCIA | 5¼ á 5¾ P 30 d/v. 6 á 6¼ P ejv. |
| ESTADOS UNIDOS | 8½ á 8¾ P 60 d/v. 9½ á 9¾ P. ejv |
| ORO DEL CUÑO ESPAÑOL | 93¼ á 93½ 0¦0 P á ss 21g. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 6 y 8 and. BjB 6 y 8 sand. oro |

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

| | |
|---|---|
| Blanco trenas de Derosne y Rilieux, bajo á regular | 14¼ á 14½ rs. @ |
| Id. id. id id bueno á superior | 15¼ á 16 rs. @ |
| Id. id. id. id. fino á superior | 16¼ á 16½ rs. @ |
| Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.) | 9 á 9¼ rs. @. |
| Id. bueno á superior nº 10 á 11 | 10 á 11½ rs. |
| Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id | 11 á 11½ id. |
| Id bueno nº 15 á 16 id | 11¾ á 12¼ id. |
| Id superior nº 17 á 18 id | 12½ á 13 rs. @ |
| Florete nº 19 á 20 id | 13½ á 14 rs. @. |

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

10 á 10¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL

8 á 8⅜ rs. @. Idem.

16 acciones de la Empresa de Fomento y navegacion del Sur á 4 0¦0 Dje BjB. 40 id del ferro-carril de Sagua á 3 0¦0 D. oro para último del corriente.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Ventura Hernandez y D. Bernardo Ramos, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS

D. Cárlos M. Jimenez y D. Juan C. Herrera, auxiliar de corredor.

Habana 4 de Julio de 1881 *El Sindico. M Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

| | |
|---|---|
| Por un año adelantado | $25 |
| Por un semestre, idem | 13 |
| Por un trimestre, idem | 6 |
| Por un mes, idem | 2 |
| Un número suelto | 20 cts |

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL (con porte de correo.)

| | |
|---|---|
| Por un año, adelantado | $26 |
| Por un semestre, idem | 13-50 |
| Por un trimestre, idem | 6-75 |

En las jurisdicciones de Morón, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 al mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

| | |
|---|---|
| Por un año, adelantado | $25-50 oro. |
| Por un semestre, idem | 12-75 oro. |

## CRONICA OFICIAL.

JUNTA PIADOSA DE SEÑORAS DE LA MATERNIDAD.

SECRETARIA.

Enterada esta Junta Piadosa, en la sesion extraordinaria que celebró el dia 21 del actual, de las eficaces de nodrizas que se advierte en el Departamento de Lactancia de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad; la misma acordó la publicacion de este anuncio, repetidamente, á fin de que llegue por este medio á conocimiento de las personas que deseen colocarse en la espresada R. Casa para llenar ese servicio; pudiendo las interesadas dirigirse á las residencias de las Sras. Vocales que á continuacion se espresan. Excma. Sra. Dª Concepcion Ofarrill de Guanan, Compostela 75: Dª Carlota Haro de Elizalde, Reina 3: Dª Concepcion Montalvo de Duquesne, Habana 198: Dª Ignacia Larrea de Lancis, Empedrado 7: Dª Concepcion de la Luz de Cardenas, Tulipan 1: Dª Felicia Picabia de Ferrer, Buenos Aires 11 y á la de la que suscribe 112 en donde con la mayor complacencia se les informarán de todos los requisitos y particulares que quisieren saber; no estando de mas advertirles, que á la escritura en el pago de esa preferente obligacion, se les dá una abundante y variada alimentacion; como igualmente recibirán un buen trato por las Hermanas de la Caridad encargadas de dicho departamento; y para el efecto, tendrán que ser reconocidas préviamente por el facultativo del mismo Dr. D. José Rafael Montalvo. Y en cumplimiento de lo acordado pongo el presente para su insercion en el periódico La VOZ DE CUBA en la Habana á 30 de Junio de 1881.—La Secretaria accidental, *Rosa Casanova de Laudo.*—Vº Bnº—La Presidenta accidental, *Amparo Escudero de Soriano.*

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

*Orden de la Plaza del dia 30 de Junio de 1881.*

La revista de Comisario del entrante mes de Junio, se pasará por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 13 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 2.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y oficiales de E. M de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo y Reservas de Sto. Domingo.

DIA 4

De 12 á 4 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 4 de la tarde: Sres Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señala, en la inteligencia que pasado el último dia citado no se autorizará justificante alguno.—El general Gobernador, Arias. Es copia. El Comte. Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

Habiendo cobrado los haberes de los retirados residentes en la Isla, que cobran por mi conducto, incluso los de los inutilizados en campaña y pensionistas de cruces vitalicias, correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, lo participo á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto, desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 2, 3, 4 y 5 del mes actual. A la vez suplico á los citados retirados que al concurrir al indicado cobro, se sirvan presentar en esta Habilitacion su fede de vida para el pago sucesivo, que en breve tendrá lugar. Habana 1º de Julio de 1881.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 9479

## PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 2:
De Rumkey en 9 dias bca. esp Nuevo Apolo cap. Andía ton. 305 con sal á C. Saiz y op.
—Paysandú (Montevideo) en 56 dias bca. esp Barba Azul cap. Riera ton. 243 con tasajo á Fab a y Ginerés.
Dia 3:
De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. In Time cap. Morgan ton. 36 con pescado á M. Suarez.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Eliza Rogers cap. Gomez ton. 31 con pescado á M Suarez.
Dia 4:
De Liverpool en 26 dias vap. esp. Español cap. Echevarria ton. 818 con carga gral. á Gassol, Avendaño y cp.

SALIDAS

Dia 2:
Para New-York vap. amer. Newport cap. Sandberg
—New-York vap. amer. City of Washington cap. Timmerman.
—Cayo Hueso vap. amer. Valley City cap. Stewart.
—Waterford (Irlanda) vap. ing. Zephyr cap. Coofley.
Dia 3:
Para Indianola vap. amer. W. G. Hewes cap. Brown
—New York bca. amer. Regina Folck cap. Coldrer.
—New-York bca. amer. Havana cap. Westpher
—Filen bca. amer. Esther cap. Bea smin.
—Idem gol. amer. Governor Hall cap. Biddle.
—Barcelona barg. esp. Prudente cap. Salas.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Newport: Sres. I. Montalvo y Montalvo y 1 criado, I. Montalvo y Covarrubia; F. Mora; U. de la Torre; A. Darias; J. M. Molina y Córdova señora y 3 hijos; Maria de la N. Barinaga; J. Andres; C. Concepcion y Dia Tenaga y Lara; F. Llonos y 2 criados; N. Lluy; I. Rodriguez; Pereirina S to; de Rodriguez; L. y A. Lopez; R. Govin; P. F. Fernandez; A. Dumoulins; E. Soto; J. Fatjer; R. Morrill; E. Mas; F. B. Morton; J. Veja; J. Molinos; M. Urgell; M. Agesta y Aguirre; A. Llado y señora; E. Alfonso; L. Torrente; F. Fernandez; J. L. Valera y señora; J. D. Meyer; J. Cabsa señora y 2 hijos; Teresa Marir; M. Serra; F. Alvarez; F. Maria, Dominga y Avelina Diaz Piedra; R. Guillú y señora; F. Molina; Teresa Quiano de Molina; Rene Molina y Quijano y criado; J. Gramaren señora é hija; Casanova de Frases; J. Garcia Montes; J. Hernandez; Abren; P. Munta as; M. Fernandez; J. Ferrer; L. Bonet; F. Bernard; N. F rt; A. Agüero Balmaseda; C. Santos; P. Ruas; D. Ballecilio; J. Salgado; Eduarda Espartosa; C Ortiz

Para N w York en el vap. amer. City y Washington:
Sres: A. G. Barnet; J. Devisch; J. Laro; G. C. Harris; Sra. Tabarne; Rosa Soler; V. Pulg; V. de Water; Thos Risk; N. Martinez; J. Lagosdia; A. Fernandez; J. Diago señora é hijo; L. Castillo de la Osa; J. Sopena Valdés; Scta. Houghtolma; E. Wilson; Conde de Galarza señora é hi o; F. Alvarez; J. M. Angulo; N. Heredia; J. Carrera; F. Arrieta; J. G. Villaraza; J. F. Hodman; A. Janfre; C. Wilson; M. Ruano señora hija y criada; Alfonsa Polo de Junco; S. Menendez y crida; M. Rodriguez Jarro; N. Woolson; R. Farres; J. R. Fuentes; E. Bertram; J. D Lord; P. Córdova; N. Edge; A Morejon; O Wademan; J. Marie; R. Quelpe Garcia; J. A. Mujica y señora; Maria Joseis Ramirez; David Den y 26 de tránsito de Méjico.

Para Cayo Hueso en el vap. amer. Valley City: Sres. J. Estevez; C. Soria; J. F. Navarro; M. Fernandez.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 4:
De Cabañas gol. Esmeralda pat. Juan; 402 cs. 30 hys. 120 s/ azúcar 140 tercios tabaco.
—Bajas gol. Angelita pat. Lloret; 70 tercios tabaco 77 s/. cáscara 22 tercerolas miel de abeja y efectos.
—Matanzas bdto. Emilia pat. Fernandez; 6000 tejas.
—Cienfuegos gol. Flo de Cárdenas pat. Colomar; 105 hys. azúcar.

SALIDAS.

Para Sagua gol. Segunda Isabel pat. Colomar; efectos.
—Cárdenas gol. Mercedita pat. Herrera; efectos.
—Mulata gol. Dolores pat. Felix; lastre.
—Teja gol. San José pat. Cabrera; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso viv. amer. In Time cap. Morgan por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. Eliza L. Rogers cap. Morgan por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 2.

| | |
|---|---|
| Azúcar cs. | 782½ |
| Idem sacos | 125 |
| Idem bocoyes | 10 |
| Tabaco tercios | 441 |
| Tabacos torcidos | 1203400 |

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY

Alava de Pto. Rico:
200 sacos café [oro] $15½ qtl.
200 id id id $15 id.
Gracia de Liverpool:
500 cs cofiac J. Robin oro $9¼ cs.
250 cs bacalao $20¼ cs.
Enrique de Liverpool:
464 cs. bacalao $20⅜ cs.
Knickerbocker de New-York:
100 cs bacalao $20½ cs.
Juana de Liberpool:
50 blos. btlle. cerveza P¦P $7½ d. bts.
125 id ½ id id id $8½ id. id.
125 id ½ tarros id id
Newport de New-York:
500 cs aceitunas 6½ rs. cs.
6 cs latas manteca $39½ qtl.
6 cs ½ id id $39½ id.
6 cs ¼ id id $40½ id.
Pepa de Barcelona:
59 pp vino Batet
10 2 id id id $87 pp
4 ¼ id id id
Coruña de Cádiz:
500 cfts. aceitunas manzanillas Rdo.
200 sacos garbanzos mediana 24 rs. @.
Fábrica del pais "La Salud":
4000 cs. fósforos $15 las 4 cs
200 sacos harina Almendares 26 uno.
500 sacos afrecho $4 qtl.
Alfonso XII de Cádiz:
200 cfts. aceitus mzniila E. B. 12 rs. uno.
500 btjs. aceite de Sevilla $5¾ @.
Esperanza de Sevilla:
3000 cfts aceitunas manzanilla Rdo.
Emiliano de Liverpool:
500 sacos sal de Santander $5¾ fga.
Almacen:
500 tabales bacalcde Halifax
300 id robalo id Rdo
300 id pescado id
100 tercerolas manteca $36¾ qtl.
10 cs latas manteca $38½ qtl.
10 cs ½ id id $38½ id.
5 cs ¼ id id $40½ id.
200 latas pimenton $22 á 24 qtl.
164 brrls. montequilla Gil M. S.
61 cs las 1a id id
20 cs id id id
200 serones ajos
50 id id

## BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona**, saldrá sobre el ocho del entrante mes, el bergantin español **Victoria**, capitan X. biller. Admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios, Sta. Clara nº 22, *Alberti, Carbó y Cp* bp 9393

Para **Cádiz y Sevilla**, saldrá fijamente el dia 5 de Julio próximo, el bergantin goleta español **Esperanza** capitan Rivera. Admite un resto de carga ligera para ambos puertos, asi como para Málaga. Para mas informes, dirijirse á sus consignatarios, *Claudio G. Suenz y Cp.* Lamparilla nº 16. bp 9396

Para **la Coruña y Las Palmas de Gran Canaria** con escala en **Vigo**, ha fijado su salida para el dia 4 de Julio el bergantin español **Alejandra** capitan Reina. Admite carga para los dos primeros puertos y pasajeros para todos. De mas pormenores informarán sus consignatarios *R, Romero y Cª*, Inquisidor 16. bp 9444

El bergantin goleta español **Esperanza** ha demorado su salida para el dia 10 del actual hasta cuya fecha recibe carga ligera para los puertos anunciados de Cádiz, Sevilla y Málaga. Sus consignatarios, *Claudio G. Suenz y Cª*, Lamparilla 16. bp 9505

Para **Canarias**, con escala en **Vigo**, saldrá del 20 al 25 del presente mes, la barca española **María Luisa**, capitan D. Miguel Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos; impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario, *Antonio Serpa.* 9467

Para **Canarias** saldrá del 6 al 8 del próximo mes de Julio la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arazil, admite carga á flete y pasajeros; impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario *Antonio Serpa.* 9411

## VAPORES DE TRAVESIA.

## AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York Havana & Mexican Mail S. S, Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

**En primera.... $30 oro.**
**Ida y vuelta.. $50 "**

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—TODD, HIDALGO Y Cª bp 9500

*New-York, Havana & Mexican Mail S. S Line.*

PARA NUEVA YORK, *el Sábado 9 de Julio* á las 4 de la tarde el vapor-correo

## NANKIN,

al mando de su acreditado capitan Casson.

**Precio de pasaje en primera clase $30 oro.**

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios, *Todd, Hidalgo y Cª*—Obrapia 25. bp 9502

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
**City of Alexandria**.. Cap. J. Deaken.
**City of Washington**. Cap. L. F. Timmerman
**City of Mérida**..... Cap. J. Mc Intosh.
**City of México**..... Cap. W. H. Reynolds.
**British Empire**..... Cap. E. M. Fawcett.
**Nankin**..... Cap. W. P. Casson.
**Knickerbocker**..... Cap. F. Kemble.
**City of**..... en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

| | | |
|---|---|---|
| British Empire | Jueves | Junio 30 |
| City of Alexandria | Jueves | Julio 7 |
| City of Washington | Jueves | " 14 |
| Nankin | Jueves | " 21 |
| Knickerbocker | Jueves | " 28 |

De la Habana.

| | | |
|---|---|---|
| City of Washington | Sábado | Julio 2 |
| Nankin | Sábado | " 9 |
| Knickerbocker | Sábado | " 16 |
| British Empire | Sábado | " 23 |
| City of Alexandria | Sábado | " 30 |

Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Grandisima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25

## Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, MARSELLA Y HAVRE.

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám.ª $ 130 } oro
En segunda cámara 115 }
Para Barcelona, Marsella y el Havre 1ª $140 2ª $120

Por más pormenores ocúrrase á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el barmo se vapor

## PASAJES,

cap. Benitez.

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para PUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO al dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS

NUEVITAS. D. Enrique Tomás.
GIBARA. Sres. Longoria, Mumilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Brugaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De mas pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

Vapores correos trasatlánticos de A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

## CORUÑA.

CAPITAN D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puertos, carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

*Para Progreso y Veracruz* solamente.

El vapor correo inglés

## BRITISH EMPIRE.

Capitan E. M. Fawcett.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros *el Mártes 5 de Julio* á las 4 de la tarde.

*Precios de pasaje pagadero en oro.*

En 1ª Para Veracruz $ 40
En 2ª para idem 25
En 1ª para Progreso 30
En 2ª para idem 20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermédios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapia 25.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

## SANTIAGO.

CAPITAN D. Quírico Riberas y Pomés.

**Viaje extraordinario.**

Saldrá el 14 de Julio á las 4 de la tarde para

**Santander, Gijon, Coruña y Barcelona.**

Este hermoso y acreditado vapor posee comodidades de todas clases y ofrece el más esmerado trato á las familias y demás pasajeros que en él se embarquen, con la seguridad de que quedarán satisfechas cuantas personas en él viajen.

TARIFA DE PASAJES.

| Para SANTANDER. | ORO. | Para GIJON y la CORUÑA. | ORO. |
|---|---|---|---|
| En 1ª Cámara | $150 | En 1ª Cámara | $155 |
| Id. 2ª id. | $130 | Id. 2ª id. | $135 |
| Id. 3ª id. | $ 40 | Id. 3ª id. | $ 45 |

Para BARCELONA.

En 1ª Cámara $180 }
En 2ª id. $150 } ORO.
En 3ª id. $ 60 }

NOTA.—En las escalas solo empleará el tiempo más preciso para desembarcar el pasaje.

Los pasajeros de 3ª Cámara, además del buen trato que recibirán en este vapor, tendrán en las comidas pan fresco y vino tinto.

A las personas del interior que se les ofrezca alguna noticia de este viaje, ó respecto á pasajes, pueden dirijirse por correspondencia á sus consignatarios que les darán cuantas noticias deseen.

Para más informes, sus consignatarios, O'REILLY 1º 4, *Fabra y Ginerés.* 9348

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

*Los hermosos vapores de hierro*

## NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

## SARATOGA,

Capitan F. S. Cardis.

## NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

| DE NEW-YORK. LOS JUEVES. | | DE LA HABANA. LOS SÁBADOS | |
|---|---|---|---|
| NIAGARA | Mayo 26 | SARATOGA | Mayo 28 |
| NEWPORT | Junio 2 | NIAGARA | Junio 4 |
| SARATOGA | " 9 | NEWPORT | " 11 |
| NIAGARA | " 16 | SARATOGA | " 18 |
| NEWPORT | " 23 | NIAGARA | " 25 |
| SARATOGA | " 30 | NEWPORT | Julio 2 |

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondenja se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

En 1ª cámara $140 }
En 2ª id. 120 } oro.
En 3ª id. 50 }

Líneas entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

## SANTIAGO,

Capitan Phillips.

| DE CIENFUEGOS. | | DE NEW-YORK. | |
|---|---|---|---|
| Lúnes | Junio 6 | Mártes | Junio 21 |
| " | Julio 4 | " | Julio 19 |

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES K. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

## VAPORES COSTEROS.

## Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 9 de Julio á las 4 de la tarde, para **NUEVITAS, GIBARA, MAYARI, GUANTANAMO Y CUBA.**

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 9485

VAPOR

## ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVIOA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO,

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á $0-90 cts. B¦B., por cada caballo de carga.

Mercancías á $1-20 idem., idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

## Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la mísma.

VAPOR

## General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á las 1 de la tarde. Pts. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador.

## VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la suscriben los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

## AVISO.

EL VAPOR COSTERO

## Juan Mir,

teniendo que hacer una pequeña reparacion en la maquina suspen de sus viajes y se avisará oportunamente el dia de su salida para los puertos de costumbre. bp 9397

## ISLA DE PINOS.

VAPOR.

## NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82. y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VOPOR ESPAÑOL

## BAHIA-HONDA.

Capitan D. Antonio Unibaso.

*Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.*

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los p

LA VOZ DE CUBA

HABANA, JULIO 4 DE 1881.

## LAS SEÑALES DE LOS TIEMPOS.

Tu peux tuer cet homme avec tranquillité.
*Victor Hugo.*

Ya habrán visto nuestros lectores los telegrama de la Prensa asociada publicados en el anterior número de LA VOZ DE CUBA, en que se dió cuenta del atentado de que ha sido objeto el Presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Garfield.

El laconismo que es de rigor en las noticias telegráficas, nos impide saber por ahora cuales hayan sido las circunstancias de un hecho tan sensible, y, lo que es más importante, á qué móviles ha podido obedecer su autor para levantar una mano homicida sobre la primera autoridad de la gran República americana.

No es, sin embargo, aventurado sospechar, dada la importancia política de M. Garfield, y la del elevadísimo puesto en que le colocó la confianza de sus conciudadanos, que las causas determinantes de ese nuevo crímen, como las de casi todos los que manchan de sangre las gradas de los tronos y las sillas presidenciales, habrán sido de índole política, debiendo entenderse este calificativo en toda la acepcion extensísima que se le da en nuestros tiempos, en que se ha llegado á llamar *políticos* á los nihilistas.

Tristísima impresion ha debido causar este suceso en los Estados Unidos, cuyos ciudadanos se gloriaban con razon de saber olvidar sus políticas diferencias para obedecer y respetar á las autoridades constituidas, tan pronto como terminaba el período electoral con el triunfo ó derrota de los candidatos por quienes habian luchado ardorosamente en los comicios.

Por lo que respecta á nosotros, aun cuando no nos toque tan de cerca como á los ciudadanos de aquella república, no podemos menos de sentir ese nuevo golpe asestado al órden y á la moral; porque la sociedad humana, á pesar de la separacion que en ella establece la diversidad de razas, de idiomas, de nacionalidades y de sistemas de gobierno, está unida con vínculos indisolubles y anteriores á las leyes escritas, y descansa sobre bases comunes y necesarias á su conservacion, bases que no son atacadas en parte alguna sin que el golpe del ariete se deje sentir en los más distantes puntos del organismo social, y mucho ménos cuando cada dia se allanan más las fronteras, y más y más se estrechan las relaciones internacionales.

Una de esas bases ha sido atacada en la persona de Mr. Garfield, como lo fué no hace mucho tiempo en las del Czar de Rusia, del emperador de Alemania y de los Reyes de Italia y España.

Simbolizado en todos ellos el principio de autoridad, contra este principio, más bien que contra sus vidas, se han dirigido los golpes de los asesinos, y sabido es que falseada esa gran base del edificio social, sería una utopía el sostenimiento de este, como lo es el de todo edificio sin cimientos.

Ignoramos, como hemos dicho ya, cuál ha podido ser el móvil del atentado contra Mr. Garfield, y tal vez nos hayamos equivocado al hacer la suposicion que ántes emitimos, aunque sigue pareciéndonos más aceptable que atribuir el hecho á motivos de ódio ó vergüenza personales; y al inclinarnos á esta opinion, al considerar como más probable que el fanatismo político, fomentado por insensatas predicaciones, ha debido armar la mano del criminal, no hemos podido ménos de repasar en nuestra memoria la larga série de parecidos síntomas con que se manifiesta la horrible enfermedad que mina sordamente las entrañas de la sociedad en que vivimos.

Las modernas ideas revolucionarias siguen una rápida pendiente. Los primeros apóstoles se horrorizarian de su obra, si pudieran medir las proporciones que ha llegado á adquirir en ese vertiginoso descenso, en cuya terminacion sólo puede imaginarse el abismo.

Se horrorizarían, sí, como se horrorizan los niños al ver convertida en avalancha enorme la pequeña bola de nieve que hicieron rodar desde la cumbre de la montaña.

En ninguna revolucion han podido calcular sus iniciadores el alcance ni los estragos de la explosion que creían haber preparado hábilmente. Siempre las consecuencias desastrosas han rebasado la línea de las más acertadas previsiones.

Los patriarcas de la revolucion en España, los cándidos liberales del año doce, los que consignaron en el Código fundamental la Unidad católica en nuestra Patria, no pudieron prever que al adoptar ciertos principios de la Revolucion francesa, preparaban el modo de combatir aquellos otros principios que en la Constitucion respetaban, y se hubieran asombrado si hubieran podido ver el alcance del movimiento que iniciaron, y apreciar sus consecuencias en las Córtes Constituyentes de la Revolucion del 68, donde fueron objeto de osados debates, ideas, creencias y principios sin cuya preciosa influencia la sociedad sería el cáos.

Marat, la más siniestra figura de la Revolucion francesa, se avergonzaría hoy de la pobreza y pequeñez de sus sueños de sangre si pudiera medir la extension de las horribles aspiraciones de los discípulos de Bakounine. ¿Qué significa un millon de cabezas segadas por la guillotina ante la hecatombe de todo lo que han dado en llamar *mundo antiguo*, órden, leyes, relijion, honor, familia, ráncias ideas que han pasado ya á la categoría de preocupaciones?

Y, sin embargo, todo esto es consecuencia lójica de las doctrinas revolucionarias que empezaron á propagarse á la sombra de los hermosos fantasmas *libertad, igualdad y fraternidad.*

No se nos tache de exajerados por habernos dejado conducir á este órden de reflexiones con motivo del atentado contra Mr. Garfield. Este hecho y otros análogos, que hemos visto sucederse con aterradora frecuencia, son *las señales de los tiempos*, como ahora se dice, y justo es que todo espíritu observador dé á tales señales la significacion que entrañan, por más que algunos ciegos optimistas las llamen en la nueva gerga *impurezas de la realidad.*

Tampoco se nos objete que el rejicidio y el asesinato de personas revestidas de altísimo carácter de autoridad no han sido invenciones de la Revolucion moderna. Esto es cierto: en todos los tiempos se han cometido rejicidios y asesinatos; pero estos crímenes obedecian antes á miras particulares de ambicion ó de venganza, y el puñal no se alzaba contra principios, sino contra personas. Se asesinaba á un rey para colocar á otro en el trono, se daba muerte á un privado para poner en su lugar á otro favorito; y por muy criminal y abominable que esto sea, no encierra, ni mucho ménos, la gravedad que envuelve en esta época esa clase de acciones. Puede decirse, sin temor de equivocarse, que las doctrinas del nihilismo, que no es solamente ruso, como algunos quieren suponer, sino cosmopolita, no tienen precedente alguno en la historia de la humanidad; y esas doctrinas, lo repetimos, son consecuencia necesaria y lójica de las modernas teorías revolucionarias.

Hay hombres, sin embargo, que profesan esas teorías, y detestan el crímen. Suponen que la práctica de sus ideales políticos, tan brillantemente expuestos en obras literarias y filosóficas por hombres de talento indisputable, no pueden conducir á los horrores del nihilismo. Estos individuos nos hacen recordar á los niños del símil que antes indicamos; ponen en movimiento la pequeña bola de nieve, y no sospechan los estragos que puede causar en su caida. Blasonan de espíritus fuertes, nos llaman tímidos, y hasta nos tienen lástima; pero cuando la bola de nieve haya tomado grandes proporciones, nosotros podremos conservar nuestra conciencia serena, y ellos se asustarán de su obra, como aquel artista que se asustó de un demonio pintado por él mismo.

Inconcebible es la ceguera de ciertos optimistas en una época como la presente, en que todo anuncia una perturbacion hasta hoy desconocida en los espíritus!

Víctor Hugo, el gran poeta francés, ha escrito el verso que acompaña al epígrafe de este artículo, y una buena parte de la sociedad francesa no se escandaliza de esa excitacion al asesinato hecha por un anciano con la cabeza cubierta de laureles.

Toda la prensa reprodujo no hace mucho dos cartas de los conocidos agitadores Félix Piat y Garibaldi, en las que se leian estos párrafos:

"Es preciso concluir con todos los reyes y presidentes. Unid vuestra voz á la de los socialistas franceses para oponerse á la extradicion de Hartmann."

"Hartmann es acreedor á la estimacion y gratitud de todos los hombres honrados. El asesinato político es el medio secreto de preparar la revolucion."

Renunciamos á presentar otras pruebas de la significacion que hoy tiene lo que Garibaldi llama *asesinato político.* A ese extremo de inmoralidad y de trastorno de ideas conduce el torrente revolucionario.

Ahora, si el telégrafo ó el correo echaran por tierra la suposicion que hemos hecho al empezar; si resultara que el atentado contra Mr. Garfield ha sido un acto de demencia, ó una ruin venganza, no faltaria algun periódico de la escuela revolucionaria que nos llamará visionarios y meticulosos por haber escrito este artículo. En ese caso, sacrificaríamos con gusto nuestra hipótesis. Pero por desgracia, no llegará este caso. Lo que quizás tendremos que hacer será entrar más de lleno en el terreno de los principios y manifestar el verdadero orijen de esta clase de crímenes, que tanto se han repetido en la época presente.

## CUESTIONES ECONOMICAS.

Por los periódicos de la Madre Patria y por las cartas de los corresponsales de los de esta Antilla, sabemos ya que, tan pronto como subió al poder el ministerio que preside el Sr. Sagasta, y del cual forman parte algunos hombres políticos, conocidos desde larga fecha por sus relaciones con los libre-cambistas, estos, que siempre aprovechan todas las circunstancias para llevar á cabo sus proyectos, empezaron á trabajar con el celo y la actividad que les es característica, á fin de que el Gobierno, sin esperar siquiera á tener las Córtes reunidas, tomase medidas encaminadas á favorecer la produccion y las empresas extranjeras en perjuicio de las nacionales, modificando los Aranceles de Aduanas, planteando la base 5ª de la Ley de Aranceles de 1869 mandada suspender en 1875 por el Gobierno de la Restauracion, con gran satisfaccion de las clases que trabajan, producen y pagan las contribuciones. Como era de esperar, estas clases, que por fortuna son cada dia más ilustradas y más influyentes en nuestra patria, como en otras naciones de las más adelantadas, determinaron defender con enerjía los intereses de la produccion nacional, puesto que toda ella está amenazada, como se vé por la siguiente nota que sacamos de una de las muchas exposiciones que se han elevado al Gobierno, que es como sigue:

"Productos de la Agricultura (directamente amenazados).
"Trigos y harinas. — Arroz y demás cereales. — Aceites. — Aguardientes. — Ganado caballar y de cerda. — Mantecas. — Aves de corral.
"Productos industriales, relacionados con la Agricurtura.
"Almidon. — Jabones. — Bujías esteáricas y de cera. — Licores, cerveza y sidra. — Conservas alimenticias, embutidos. — Pastas para sopa, galleta, etc.
"Productos de otras varias industrias.
"Salazones y escabeche de pescados. — Chocolate y dulces. — Obras de marmolista. — Sombreros y gorras de todas clases. — Ropas hechas. — Guantes. — Calzado. — Artículos del arte de guarnicionero y talabartero. — Pasamanería. — Ebanistería y toda clase de muebles de madera, ya enormemente perjudicados. — Ferretería, cerrajería y demás producciones de hierro y otros metales. — Papeles de escribir, fumar, y embalar, y los pintados para vestir habitacionner. — Vidrios y cristales. — Loza y porcelana.
"Otros ramos de fabricacion.
"Ataca tambien la pretendida reforma directamente á la metalurjía en general, y á la fabricacion de hierros y aceros en particular; y por último, á las industrias de hilados y tejidos de algodon, de lana, de lino y cáñamo, grandes consumidores de productos indígenas, y exóticos, y tan interesantes para el progreso de la Agricultura y de la Ganadería."

Como las cuestiones económicas, que tanto preocupan hoy al Gobierno y á las clases productoras de la Metrópoli, son de más importancia y trascendencia para los habitantes de estas Antillas, que quieren permanecer unidos á la Madre Patria, no solo de nombre, sino de hecho, que á los de las provincias peninsulares, creemos que esta es la hora oportuna de tratar detenidamente las cuestiones económicas tan mal comprendidas en esta Antilla, gracias á los hábiles reformistas que las han empleado siempre como armas políticas para fomentar el egoismo de unos, la avaricia de otros y aprovecharse de la imprevision de todos.

Apénas habia subido al poder el nuevo ministerio, cuando ya los jefes de los libre cambistas de Madrid reunieron sus partidarios, que allí son muchos, como en todos los pueblos donde son pocos los que trabajan y producen, para pedir con urgencia al Gobierno que plantease las indicadas reformas, y otras que vienen pidiendo los escritores y oradores de la funesta escuela.

Como debia suceder, las clases productoras de las provincias tomaron como una provocacion el proceder de los libre-cambistas de Madrid, y centenares de corporaciones y centros de Cataluña, Valencia, Andalucía, Vizcaya y Castilla han protestado enérgicamente contra los que pretenden sacrificar el trabajo, la agricultura, la industria y la navegacion de la Patria, á los intereses extranjeros. En las reuniones de las clases productoras, en las exposiciones de todos los Centros de Agricultura, navegacion é industria de las provincias, se puede notar la elevacion de ideas y los profundos conocimientos de las clases productoras, que forman el más notable contraste con los sofismas de los libre-cambistas, casi todos pertenecientes á las clases que viven ó aspiran á vivir del presupuesto, y algunos comisionistas y representantes de empresas extranjeras. Por demás está decir que todos los que en Madrid representan las aspiraciones de los autonomistas cubanos, han de ser los más decididos sostenedores de los libre-cambistas peninsulares.

Nosotros, y con nosotros todos los hombres que aspiran á la felicidad de estas Antillas, unidas á la Madre Patria, como se ha dicho, no de nombre sino de hecho, por interés recíproco, por medio de una administracion pura y por un gobierno fuerte y prudente, puesto que solo así Cuba y Puerto Rico pueden librarse de la muerte funesta que ha cabido á todas las demás Antillas, no tan solo hemos de procurar que todos los conservadores insulares y peninsulares comprendan bien las cuestiones económicas que se agitan en la Metrópoli, sino que comprendan tambien lo mucho que interesan á la Isla de Cuba. Ha llegado la hora de colocar á cada uno en el puesto que le corresponde: es necesario demostrar de una vez que los que todo lo sacrifican á su egoismo; que los que se dejan dominar por la avaricia, y que los que son á un tiempo corrompidos y corruptores, solo forman una pequeña parte de esta sociedad; pero que apesar de su escaso número, han prestado valiosos servicios á los hábiles enemigos de la Patria. Y como en las cuestiones económicas que se han de tratar, ya sabemos dónde y cómo los autonomistas han de buscar auxiliares, será bueno poner la mano en la llaga, á fin de ver donde está el mal y cual ha de ser el remedio que necesita.

Los esfuerzos que están haciendo hoy en la Metrópoli las clases que trabajan, producen y pagan las contribuciones, por no verse sacrificadas á los intereses de los productores, capitalistas y negociantes extranjeros, no pueden ser más oportunos: los ajentes de las empresas extranjeras daban por seguro, á no dudarlo, su triunfo: lo que se proponian por de pronto era una rebaja de Aranceles, un tratado de comercio con Inglaterra; supresion del derecho diferencial de bandera en las Antillas y reformas de los Aranceles, como base para un tratado que estreche las relaciones de estas Islas con el comercio de los Estados Unidos. Con mucha oportunidad se ha dicho en una de las exposiciones dirijidas al Gobierno contra tales pretensiones que: "No deja de ser sorprendente que se pretenda la reduccion de nuestro Arancel (el de la Península), cabalmente cuando casi todas las naciones elevan los suyos, como lo han hecho recientemente Italia, Alemania, Austria, Hungría, Rusia, y respecto á algunos artículos Suiza; siendo este uno de los poderosos motivos que se han tenido en cuenta para proponer al Senado francés aumento de derechos sobre varias partidas del Arancel general, que son objeto de discusion en estos momentos." Mas abajo pone un párrafo, que es tan aplicable en la Metrópoli como en las Antillas, si aquí hemos de continuar por la senda del progreso moral y material, despues de cambiada la organizacion del trabajo, como se ha visto en otros artículos.

"Porque no es discutible que España está necesitada de grandes reformas, dicen los firmantes de la exposicion; pero reformas basadas en un plan general de fomento, que permita desenvolver los inmensos recursos naturales con que cuenta, y faciliten á las inteligencias y á los brazos útil empleo y abundancia de trabajo productivo, única base de la prosperidad y riqueza de las naciones. Reformas bien meditadas y enérjicas medidas se necesitan, en efecto, para evitar el espectáculo de exportar todos los años millones de toneladas de sus ricos minerales en bruto, mientras nos vemos precisados á traer del extranjero los hierros y los aceros, el material de ferro-carriles, los buques y aun las armas que han de servir á la defensa de la Patria."

Por lo que toca á estas Antillas, dicen los firmantes de la Exposicion á la que tantos centros y corporaciones se han adherido, lo que sigue:

"Poco dirá este INSTITUTO respecto al tercer punto, el que se refiere á las reformas aduaneras en las Antillas españolas y á sus relaciones con los Estados Unidos. Acerca de esto, cuanto pueda decirse ha sido dicho y con descanso en una sola frase: "*Lo que es espíritu de rebelion no ha podido conseguir por la fuerza de las armas, puede alcanzarlo por la astucia de encubiertas reformas económicas.*"

De buen augurio son estas manifestaciones para los que en Cuba queremos ser españoles de hecho y no solo de nombre: ellas prueban que al fin hay alí quien estudia á fondo la situacion de estas Antillas y quienes comprenden las maniobras de los que pidiendo reformas económicas y explotando el egoismo de los unos, la avaricia de los otros y la imprevision de la mayoría que es buena, honrada y española de corazon, pueden poner el porvenir de este país en peligro.

Á fin de que se vea que nada exajeramos cuando hacemos comparaciones entre los elementos que defienden la produccion nacional y los que la combaten, y para que se vea como se tratan hoy en la Metrópoli estas cuestiones económicas, basta copiar lo que dice un distinguido escritor, en un trabajo que acaba de publicar, y es lo siguiente:

"Se nos tiene acostumbrados á una lucha contínua, en que los elementos productores, ó sean los agricultores, industriales artesanos, navieros, comerciantes, en una palabra, todos los que en el país trabajan, crean riqueza, dan ocupacion á muchas intelijencias y trabajo á muchos brazos, las clases contribuyentes, en fin, se encuentran hostigadas por los libre-cambistas, que se atribuyen la representacion del elemento consumidor, siendo así que no son más que unos cuantos empleados cesantes, que han pasado por el Ministerio de Hacienda, dejando triste memoria de su administracion y dolorosa huella en la marina mercante, en el comercio y en las industrias del país; algunos distinguidos abogados, escritores públicos y otros hombres, que si bien serán eminentes en sus profesiones respectivas, en ningun país del mundo habrian sido llamados á ocupar los primeros puestos de la Administracion; amen de ciertos jóvenes bullidores, á quienes el deseo de figurar y hombrearse con importantes personalidades, obligan á abandonar sus casas, para sacrificar su reposo en aras del ideal filantrópico de hacer la guerra á todos los industriales."

En la Isla de Cuba, además de estas clases, son libre cambistas los que quieren "el gobierno del país por el país," y los que dejándose llevar de su egoismo y no queriendo reconocer las *nuevas* necesidades que la *nueva* organizacion del trabajo ha creado en estas Antillas, permanecen aferrados á las doctrinas de los demócratas esclavistas de los Estados del Sur de la República anglo-americana, y solo se preocupan de los medios de refraccionar barato sus fincas.

De estas cuestiones económicas, á las que por fortuna se dá hoy en la Metrópoli más importancia que nunca, depende la suerte de Cuba y Puerto Rico: vemos con satisfaccion que las clases productoras están dispuestas á luchar enérjicamente en favor de sus intereses, que son los de la Patria, contra los parásitos que pretenden vivir á costa del trabajo ajeno; y no dudamos que al fin triunfarán las buenas doctrinas económicas, que siempre hemos de defender, porque son las únicas que pueden engrandecer la Nacion Española y conservar los elementos de la civilizacion que ella ha creado y sostenido en estas Antillas, digan lo que quieran algunos de sus hijos extraviados, que no quieren reconocer los beneficios que han recibido del sistema y de los hombres que tratan como á enemigos.

### De una vez para siempre.

Hablando sobre la Aduana de Matanzas, una de las protejidas de *La Revista Económica*, dice:

"La conducta de los que en LA VOZ DE CUBA, complacen, por sistema ó por espíritu de compadrazgo y nunca por verdadero y levantado espíritu de moralidad, en mantener latente sobre determinados empleados y oficinas la duda acerca de su honradez ó de su ilustrada y diligente gestion, es una conducta á todas luces reprensible y de mal género."

Los que en LA VOZ DE CUBA atacan á ciertas Aduanas y á ciertos funcionarios, no tienen otra norma para tal conducta que el deseo de moralizar la Administracion y aumentar los ingresos del Tesoro, para que así disminuyan los impuestos, con lo que *La Revista Económica* y sus corifeos no tendrán ya pretextos para atacar á España y á su Gobierno. Ni somos empleados, ni pretendemos serlo, ni tenemos parientes, ni los hemos tenido empleados en Aduanas. ¿Dónde están, pues, los compadrazgos?

*La Revista Económica*, que defiende á las Aduanas de Matanzas y Cienfuegos, con un ardimiento y entusiasmo dignos de mejores causas, dirá si el móvil que á ello le mueve, es tan patriótico como el nuestro.

Por denunciar fraudes y combatir Aduanas, no hay quien PAGUE; por defenderlos y aún por callarlos, no faltan interesados que ofrecen propinas; lo sabemos por propia experiencia.

Si no hemos hablado de la Aduana de Santiago de Cuba tanto como de otras, es porque de allí no nos escriben, como sucede de Cienfuegos, Cárdenas, Matanzas y otros puntos, y no sabemos más que lo que el colega dice. Si es cierto, deseamos que el Sr. Rojas ponga mano y remedio inmediato, que tampoco de aquella Aduana recibimos subvencion para callar.

*La Revista Económica*, cuando se dirija á LA VOZ DE CUBA, ó á los que en LA VOZ se exponen á muchas iras por su campaña por la moralizacion, cuide de razonar y discutir de buena fé, y si no puede hallar razones por la índole de las causas que defiende, tenga el pudor de callarse, y no se permita abusar tanto de las insinuaciones malévolas, porque le falta talento, habilidad y cultura para hacerlas soportables.

### Contestacion.

Leemos en *El Triunfo*:

"SE NOS REMITE.—" Se lamenta LA VOZ DE CUBA de que en la Seccion Primera Negociado de Asuntos Generales de la Direccion de Hacienda existan quinientos ó seiscientos expedientes "en situacion de reemplazo indefinido," ó esperando una mano bienhechora que vaya á sacudirles el polvo, etc.

Eso está bien que lo censure LA VOZ DE CUBA, sobre todo si es cierto; pero como que ahí más bien parece que se trata de mortificar á determinada individualidad que otra cosa, quisiéramos, en honor de la justicia, que LA VOZ DE CUBA precisase un hecho. Dígase cuáles son esos expedientes y á quiénes corresponden, que por tanta apatía duermen el sueño del olvido, seguros de que la persona que los tiene á su cargo, inteligente y activa, como pocas por desgracia, pondrá cuanto esté de su parte por remediar el mal.

Lo demás no vale la pena de tomarlo en sério.

Esas acusaciones vagas, indefinidas y englobadas, maldita la importancia que tienen."

Perdone el *remitente* del *Triunfo*: nuestras observaciones, no acusaciones, eran bien claras, terminantes y definidas. Hemos dicho que en la Seccion de Asuntos Generales de la seccion primera, hay centenares de expedientes esperando tramitacion, y añadíamos que nos estrañaba mucho que al oficial encargado de ese negociado se le hubiera encargado á la vez de otro, siendo así que en el primero tiene bastante en que trabajar si quiere ponerlo al corriente.

LA VOZ DE CUBA nunca desciende al terreno de las miserias ni ataca á persona determinada, dando gusto á sus antipatías ó inquinas; y pruebas tenemos dadas de ello.

El que el empleado A. ó B. vocifere contra LA VOZ DE CUBA y proponga una coalicion para emprenderla á garrotazos con sus redactores, jamás nos haria escribir una línea contra ese empleado, si su proceder como tal no dá lugar á censurar.

Las debilidades de los demás las olvidamos, por que deseamos que se olviden las nuestras.

Y queda contestado el remitidista.

### Buena captura.

Hace pocos dias, segun nos refieren, el contador interino de la Administracion Económica de Sagua desapareció, llevándose una cantidad de aquella dependencia bastante importante. Nada se habia vuelto á saber del desaparecido, contra el cual se instruian diligencias en el Juzgado de Sagua, pero los sabuesos del segundo Jefe de Policía, Sr. Trujillo, encontraron la pista sin duda, puesto que dicho Jefe logró anteayer capturarlo, precisamente en los momentos en que se ocupaba en arreglar su viaje para el extranjero.

No hay para qué decir que preso será enviado al juzgado donde radica la sumaria.

### Sobre cédulas.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes aclaraciones, que interesa al público conocer:

En vista de las diversas consultas suscitadas por los Ayuntamientos, con motivo de la aplicacion de la Instruccion para el servicio de Cédulas personales, he dispuesto, de acuerdo con la Direccion General de Hacienda, se publiquen las siguientes aclaraciones:

1ª Las nuevas Cédulas personales, tienen el doble carácter de documentos de seguridad, para acreditar la personalidad de cada individuo, y el de un impuesto gradual.

2ª Los menores de 14 años no están sujetos al impuesto, ni obligados, por consiguiente, á obtener Cédula, por no necesitar acreditar su personalidad, sino representados por sus padres, tutores ó curadores; sin embargo, si algun menor de aquella edad necesitase acreditar su personalidad con cualquier objeto, puede solicitar Cédula, y se le expedirá gratis.

3ª Los Tribunales y Jueces exijirán la exhibicion de la Cédula de los Abogados y Procuradores, pero no la de los poderdantes de éstos, que son terceras personas sustituidas por sus apoderados, y pueden hallarse ausentes del punto en que se litigan sus intereses.

4ª Las escrituras, poderes, etc., otorgados ántes del dia 15 del actual, surtirán sus efectos en juicio, sin necesidad de que conste en ellos la exhibicion de la Cédula personal, pues representan actos anteriores á la Instruccion, la que no puede tener efecto retroactivo.

5ª Los extranjeros domiciliados en esta Isla, son equiparados á los nacionales para los efectos de este impuesto y necesitan obtener Cédula con arreglo á su categoría no obstante otras convenciones ó Leyes anteriores en contrario, pues votado este impuesto en la Ley fundamental de la Nacion, deroga las anteriores. La Instruccion de 29 de Marzo ha sido redactada sobre las bases que están vijentes en la Península, y los extranjeros domiciliados en esta Isla deben ser equiparados á los que habitan en las demás provincias españolas.

6ª El artículo 1º de la Instruccion citada, no comprende á los extranjeros transeuntes, á quienes los Gobiernos Civiles expedirán Cédula grátis, con arreglo al decreto de este Gobierno General de 21 de Diciembre de 1880.

7ª Los Cuerpos de Voluntarios y Bomberos no se hallan comprendidos en el inciso 2º del artículo 3º de la Instruccion, y están por consiguiente sujetos al impuesto.

8ª A los pobres y á los penados que terminen su condena, se les expedirá Cédula grátis en los mismos impresos que sirven para las demás clases, sin más que añadir las palabras *Cédula gratis* en el sitio del pago de derechos, autorizadas con el sello de la Alcaldía correspondiente.

9ª Los Ayuntamientos procederán con arreglo á la Ley Municipal para la imposicion del recargo á que les autoriza el artículo 17.

10. Los arrendatarios de fincas rústicas que no han sido comprendidos en las escalas de la Instruccion, serán clasificados con arreglo á la cuota de contribucion ó parte alícuota de la misma que pague la finca tenida en arrendamiento.

11. En el artículo 19 de la Instruccion (segunda casilla de la clasificacion por cuotas de contribucion), donde dice *los que paguen por igual concepto de* $2000 á 4999, debe decir de $3000 á 4999.

12. Los familiares, tanto varones como hembras, se proveerán de Cédulas de *sexta* clase, excepto el caso en que pertezcan á familias, cuyo cabeza corresponda á la *sétima* categoría, la cual se aplicará tambien á sus familiares.

13. Los patrocinados, desde 18 á 60 años, continuarán obligados á obtener Cédula de 50 céntimos plata, que pagarán ellos, con arreglo al artículo 84 del Reglamento, para llevar á efecto la Ley de Abolicion de 13 de Febrero de 1880.

14. Las nuevas Cédulas se expedirán á los interesados, de cualquier manera que justifiquen su personalidad: bien sea mediante la presentacion de las antiguas Cédulas, pasaporte ú otro documento fehaciente ó por informacion de dos testigos de responsabilidad. Servirán á este fin las Cédulas de años anteriores, aunque no hayan sido renovadas, sin exijirse las multas que marcaba la antigua Instruccion.

15. En vista de la carencia de datos estadísticos suficientes, los Alcaldes no clasicarán á los vecinos, sino que cada contribuyente pedirá la Cédula de la clase que le corresponda, con arreglo á su categoría, mediante una declaracion simple de sus condiciones personales; incurriendo en las responsabilidades que marca la Instruccion, en caso de pedir Cédula de clase inferior.

16. Queda suprimida la necesidad del refrendo en las Cédulas para cambio de domicilio y para obtener pasaporte, pues tales requisitos, exijidos por la antigua Instruccion de Cédulas de vecindad, no han sido comprendidos en la nueva Instruccion de Cédulas personales.

17. Los Alcaldes expedirán certificacion con referencia á los talones de Cédulas (artículo 34 de la Instruccion) á toda persona que lo solicite, por pérdida, estravío ú otros motivos, supuesto que los abogados, procuradores, apoderados y otras personas de negocios, necesitan acreditar en distintos puntos al mismo tiempo, haber satisfecho el impuesto.

18. Los alcaldes rendirán mensualmente á la Administracion Económica de su provincia nota detallada del número y clase de las Cédulas expedidas, con una casilla donde conste *la liquidacion del 7 por 100 del producto de las mismas*, que la Hacienda ha de satisfacer á los Ayuntamientos. La Administracion Económica elevará un resúmen de dichas notas á la Direccion General de Hacienda y otro á la Contaduría para que, examinadas las liquidaciones, se expidan por la Ordenacion General de Pagos los libramientos que se han de remitir á provincias para el pago de estas obligaciones, en la misma forma que las demás atenciones del Estado.

Con el resúmen anual que han de formar los Alcaldes, segun el artículo 40 de la Instruccion, acompañarán los talonarios y Cédulas sobrantes en justificacion de sus cuentas.

Todo lo que se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento, y como complemento á la Instruccion de 29 de Marzo último.

Habana 30 de Junio de 1881.—*Ramon Blanco.*

### No hay apuro.

Si *El Triunfo*, para confeccionar las respuestas que ha de dar á los artículos de LA VOZ DE CUBA, necesita tiempo para recojer los simples y tenerlos en infusion, puede hacerlo sin apuro, aunque tenga que emplear tantos dias como los buenos farmacéuticos emplean para preparar los mejores extractos de sapoanaria y zarzaparrila. Esperamos lo que nos vá á decir sobre los resultados de los gobiernos autonómico de las colonias inglesas, con la misma tranquilidad de espíritu con que esperan los Israelitas hace tantos siglos la venida del Mesías.

No nos las echamos de *dómine*; no pretendemos catequizar al colega, ya se lo tenemos dicho. Lo que pretendemos con nuestros artículos, es poner la verdad de manifiesto, á fin de que los hombres poco versados en ciertas cuestiones, sepan á que atenerse respecto á los resultados que pueden dar en las Antillas españolas las reformas que piden los autonomistas.

¿Por qué nos dice el colega que esperemos un poco más? ¿Acaso le hemos exijido respuesta? ¿No hemos dicho de antemano que no podría darlas satisfactorias?

¡Ojalá que los que piden "el gobierno del país por el país", con la esperanza de ser ellos los encargados de gobernarlo y administrarlo, no fuesen más impacientes que nosotros!

### ¡Idiotas ó malvados!

Con verdadero asombro y estrañeza grande leemos en el *Diario* de Matanzas, paladin de aquella aduana, lo que sigue:

"LO DE LA ADUANA.

Bien decíamos nosotros que algo se traia LA VOZ DE CUBA entre manos al volverse á ocupar de la Aduana de Matanzas.

Somos los primeros en desear tener entre nosotros empleados de la integridad de los Sres. Cuervo y Moneda; pero para reconocer ese mérito en ellos, no hay que hacer como LA VOZ, y querer desprestijar á los demás. Por algo es, pues, nos decíamos ese empeño en convertir á Matanzas en puerto dependiente casi exclusivamente del de la Habana, y reducir nuestro comercio al cabotaje: á LA VOZ DE CUBA le ha salido un nuevo ahijado, segun nos dicen, dueño de vapores y goletas, y hay que protejerle.

¡Vaya con Dios! Nos gusta ver á LA VOZ darse algunas veces esos aires de gran señora, pero siempre en el modo, de andar la conocemos á pesar del ropeje que suele ponerse."

Estábamos devanándonos los sesos en busca de ese ahijado de que habla el liberal diario de Matanzas, y estábamos admirando tambien el panorama que presenta á nuestra vista ese asunto de las aduanas y la rabia que se ha apoderado de esos periódicos, sus defensores, que les hace perder el sentido moral hasta el punto de hablar sin reirse á carcajada de los compadrazgos de LA VOZ DE CUBA, que se distingue precisamente por decir las verdades aún al amigo particular más apreciado, si está constituido en autoridad, y no responde á las necesidades y exijencias del país; estábamos, repetimos, á vueltas con todo eso, y sin pensando en tender nuestra mano protectora al primero que pasara por la calle, cuando llega á nuestras manos la siguiente carta:

Sr. D. Rafael de Rafael.

Habana.

Muy Sr. mio y apreciable padrino: Sírvase suscribirme y mandar por conducto de su corresponsal en esta dos números de su acreditado periódico, uno á mi casa particular O'Reilly 7 altos, y otro á mi despacho de cabotaje, Gelabert 1 frente al muelle principal de esta.

Sus casas Matanzas y Julio 3 de 1881.

Su ahijado,—*Juan Mir.*

Sin duda adivinó el comunicante nuestras intenciones.

Bien dice el refran: más vale llegar á tiempo que rondar un año.

### Escuela de Pintura y Escultura de San Alejandro.

El dia 1º del presente se verificarán los exámenes y calificacion de los trabajos de las alumnos de este Instituto correspondientes al curso académico de 1880 á 1881, y segun lo dispuesto en el Reglamento de la misma, quedarán expuestos al público en los salones durante 15 dias los cuadros, dibujos y esculturas de dichos alumnos, entre los que figuran con buenas calificaciones los de varias jóvenes dignas por todos conceptos de especial mencion, y particularmente los trabajos de la Srta. D. Elisa Visino, que llaman la atencion por lo esmerado y correcto de su dibujo y colorido, y en trabajos de crayon la Srtas. Dª Benita y Cármen Lera, Ursula Capó, Aurora Carbajal y Angelina García. Entre los alumnos sobresale el primero D. Miguel Angel Melero, por sus estudios del antiguo y pinturas al óleo, su expontánea ejecucion y facilidad en la composicion. D. José Alburo, por sus estudios de naturaleza muerta y copias de cuadros; Mr. Cristenson, por sus estudios de escultura, así como el inteligente y trabajador Emilio Reinoso, por diversos estudios, y D. Ramon Perez por un cuadro original. En la clase de dibujo elemental han sobresalido los siguientes: D. Enrique Campi, D. Dario Palacio, Santiago R. González, José Auray, Juan Rébora, Celestino G. Solares Vicente Carabia y Domingo Valdés Acosta.

En la Exposicion de Matanzas está muy bien representada esta Escuela, donde figuran muchos trabajos del pasado y presente curso, habiéndose premiado con medalla de oro á este Instituto y especial mencion á los discípulos que más se han distinguido.

## NOTICIAS VARIAS.

—Por el juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe, se ha señalado el dia 3 de Agosto próximo á las 8 de la mañana, en la sala de audiencia del Juzgado, para el remate del injenio *San Luis*, situado en la jurisdiccion de Colon, partido de Corral Falso, cuarton de Linch, retasado en $143 766.97 cts. en oro, sin incluir los patrocinados y animales que existan en la finca.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María ha dispuesto ejecutar en pública subasta el injenio *Australia*, situado en tierras de la hacienda Jaguey Grande, provincia de Matanzas, jurisdiccion de Colon, tasado en $334 830-17 cts. en oro. El remate tendrá efecto el dia 27 de Julio, á las 9 de la mañana, en la sala de audiencia del Juzgado, calle de las Animas número 91.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen ha señalado el dia 20 de Julio, á las 12 de la mañana, en el Juzgado, calle de la Industria número 19, para el remate del potrero *Reunion*, situado en la jurisdiccion de San Cristóbal, partido de las mangas, y barrio Majaguа, tasado en $34, 445 57 cts. oro.

—El Excmo. Sr. Capitan General ha ordenado á la Subinspeccion de voluntarios, comunique á los jefes de los cuerpos la obligacion en que están de dar inmediata cuenta del fallecimiento de cualquiera de los individuos á sus órdenes, y en particular de los que se hallan sirviendo como quintos, que nes deben justificar mensualmente su existencia.

—Tenemos noticias de que en la Sub Inspeccion general de Voluntarios, se está redactando nuevas bases para la reorganizacion de la Plana Mayor General, en armonía con lo que determina el proyecto del nuevo reglamento.

—Ha pasado á informe de la Junta Superior de Instruccion Pública el expediente promovido por D. Víctor Songé, Director de la escuela de la Real Casa de Beneficencia, en solicitud de que se declare útil para la enseñanza de las escuelas un tratado de Aritmética que ha escrito.

—Han pasado á informe del Ayuntamiento de Bainca las instancias de varios vecinos de aquel pueblo deseando que sus fincas se anexen al de San Antonio de Rio Blanco.

—Esta mañana se ha hecho cargo de la inspeccion de embarque de efectos de cabotaje el vista de Aduana D Enrique Bayona.

—Ha sido adjudicada á D. Filomeno García la subasta para la terminacion de las calzadas de los Cuarteles del SE. y NE, obras de desagüe de las mismas en el Cementerio de Colon y habilitacion del cementerio especial de católicos.

—Al Ayuntamiento de Santiago de las Vegas,

Para 2º id. id.—D. José Bustamante.
Para 3º id. id.—D. Rejino de Arena.
Para 4º id. id.—D. Marcelino Suarez.
Para 5º id. id.—D. Manuel José Prendes.
Para Síndico.—D. Cárlos Segrera.
Para Suplente de id.—D. Joaquin de Marcoleta.

*Lagunillas.*

Para Alcalde.—D. José Benitez Cabrera.
Para 1er. Teniente id.—D. Ramon Puchpalat.
Para 2º id.—D. Hemenejildo García.
Para 3º id.—D. Eusebio Barrada.
Para Síndico.—D. Sandalio Gamarra.

—A la una y media de esta tarde se cotiza el oro del cuño español en plaza, de 93½ á 93½ por 100 P.

## Correspondencia extranjera.

*Roma 1º de Junio de 1881.*

Mañana se presentará al Parlamento el nuevo ministerio Depretis, en cuyo seno ha habido ya, en la escasa semana que apénas cuenta de existencia, una crísis producida por la disidencia entre el ministro de la Guerra, el general Ferrero, y el ministro de Hacienda, sobre el presupuesto de este departamento. Como la resistencia del general Mezzacapo á aceptar dicha cartera, porque no se le daban todos los elementos que él juzga necesarios para poner el ejército en un pié respetable, hubiese producido en éste indudable sensacion, el general Ferrero hizo publicar en la *Italia Militar* una declaracion, diciendo que sólo habia aceptado por su parte el ministerio á condicion de una série de aumentos considerables, tanto en el presupuesto ordinario como en el extraordinario de la Guerra, que diese al ejército buenos cuadros, aumentase el efectivo de la caballería, que Mezzacapo deseaba elevar desde 20 á 32 rejimientos, y fortificando las plazas fronterizas, asegurase más y más la defensa del Estado. Estas declaraciones en vísperas de un empréstito para suprimir el curso forzoso del papel-moneda, debieron parecer peligrosas al senador Magliani, ministro de Hacienda; y el *Popolo Romano*, órgano de Depretis, las declaró infundadas y contrarias á los verdaderos intereses de la nacion. De aquí la dimision simultánea de los dos ministros presentada al presidente del Consejo. Depretis, hombre de gran tacto y prudencia, pudo al fin conseguir un acuerdo, fundado en dar al departamento de la Guerra todo el excedente entre los ingresos y los gastos, que se cal cula este año en unos 12 millones de liras, y en aumentar progresivamente durante tres años hasta 196 millones de francos el presupuesto ordinario de la guerra y hasta 34 millones los créditos extraordinarios del mismo.

Con estos recursos, el gobierno piensa dar una organizacion más militar á la milicia móvil, y organizar la reserva territorial, cuyos cuadros para trescientos batallones se están creando, habiendo sido nombrados *comandantes* de los de Roma los duques de Teano, y de Sforza Cesarini, juntamente con otros nombres distinguidos. El ministro de la Guerra piensa igualmente mejorar el servicio de la artillería, de injenieros, del tren, de las tropas Alpinas y continuar el aumento gradual de caballos, dando 150 á cada escuadron, y completando rápidamente las fortificaciones de Roma y de las fronteras.

Todo esto prueba que la herida causada en el corazon de Italia por los sucesos de Túnez está siempre abierta, y que si hay que conformarse hoy, sobre todo, despues de las declaraciones que lord Granville y el marqués de Salisbury han hecho en el Parlamento de Inglaterra, se quiere estar preparados para las eventualidades del porvenir. Estos mismos sentimientos se adivinan en una carta-manifiesto que Sella acaba de dirijir á la asociacion constitucional de Turin, en la cual habla de la necesidad de una defensa más enérjica del país y de restablecer la importancia en Europa.

Tiene por principal objeto este manifiesto esplicar la conducta de Sella en la última crísis.

Partiendo de que la izquierda está gastada en la opinion pública y recordando con intencion, hoy que Zanardelli vuelve al Ministerio, el voto parlamentario en que todas las opiniones medias de la Cámara se unieron con Depretis y Sella para derribar, despues del rejicidio de Passanante y de las ajitaciones de la *Italia irredenta*, al Gobierno de que Zanardelli era el alma, intenta probar que resueltas todas las grandes cuestiones constitucionales, declarada republicana una parte de la antigua izquierda y aceptada lealmente por los conservadores la reforma electoral, la supresion del *macinato* y la del curso forzoso del papel-moneda, no hay más diferencia que antagonismos personales en los dos grandes partidos que vienen disputándose el poder en Italia. Por esto, al aceptar del Rey la mision de constituir un Gobierno, quiso que lo constituyesen por partes iguales la derecha, el centro y la izquierda templada, uniéndose así las fuerzas constitucionales para dar á la nacion una administracion sabia y poderosa, que, apoyada en el interior sobre una ancha base, pudiera tener una política verdaderamente nacional en el extranjero. Los diversos candidatos por él designados estuvieron de acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al desenvolvimiento económico y moral de la nacion y á la defensa del Estado.

Lo estuvieron igualmente en rebajar á 10 liras el censo electoral, y exijir alguna garantía de capacidad más en el elector que la de saber leer y escribir. Pero la conciliacion fracasó al exijir los ministros progresistas la eleccion por rejiones en todo el reino, aún cuando Sella la admitia en algunas pequeñas provincias, juntando además los colejios de las grandes ciudades, segun existe en España.

Sella concluye diciendo que su fracaso actual no le desalienta, y que esta idea triunfará en un porvenir próximo.

Hay quienes creen que si la lejislatura actual dura mucho tiempo, una vez votada la reforma electoral, se encontrará medio de que el actual Ministerio caiga en otro voto de conciliacion; pero yo tengo por seguro que esto no acontecerá hasta Noviembre.

La Reina ha abandonado ya á Roma sin esperar la fiesta del Estatuto, fijada para el domingo próximo. El Rey queda en Roma por las necesidades de la política, pues la situacion, sin tener la gravedad que quieren darle en el extranjero, es siempre difícil.

Para subsecretario de Negocios extranjeros ha sido nombrado el Sr. de Blanc, representante que era de Italia en Baviera, diplomático de ideas conservadoras, y que ya desempeñó igual puesto con Menabrea y Visconti Venosta.

El conde Maffi va como ministro á Bruselas, y el de Bélgica pasa á Suiza, legacion muy importante para Italia, y que está vacante por la muerte de Melagari. A Cialdini se le ha rogado permanezca en París. Cairoli, de quien se habló para esta embajada, ha marchado á Lombardía, de donde piensa hacer un viaje á Suecia.

El duque de Génova, que se halla aún en los mares de Asia, ha aceptado por telégrafo la presidencia del Congreso geográfico internacional que tendrá lugar este verano en Venecia, y para preparar el cual, ha partido el príncipe de Teano, presidente de la Sociedad geográfica de Roma. Antes de marchar, asistió el príncipe á una notabilísima conferencia que el gran escritor Gregorovius dió en la Academia de San Lúcas para plocamar la necesidad de que en las grandes obras que se preparan en Roma con motivo de los muelles del Tiber y de la gran plaza con pórticos de Víctor Manuel en las Normas de Diocleciano, se respetasen las antiguas memorias de la Ciudad Eterna. El conde Mamiani y el académico Rossi le dieron seguridades de que serian respetadas todas las antigüedades de Roma.

El dia de San Fernando se celebró en Santa María la Mayor y en la capilla erijida por nuestro Felipe IV la misa pontifical en conmemoracion de los monarcas españoles, oficiada por el obispo de Trípoli, con asistencia de todo el capítulo y de la embajada española cerca de la Santa Sede.

Empieza á hablarse del nuevo Consistorio para San Pedro, en el que serian proclamados cardenales los arzobispos de Sevilla, Dublin, Reims y Viena, con los tres reservados *in pectore* hace un año.

La peregrinacion española, en número de unos 500, se halla desde el lúnes en Roma. El obispo de Barcelona y tres de los canónigos se hallan alojados en nuestro Monserrat. Guiados por su ilustre prelado, los romeros estuvieron ayer en San Pedro, donde comulgaron en el altar de la confesion; por la tarde en San Pablo y hoy en San Juan de Letran, empezando allí el jubileo. El domingo serán recibidos por Leon XIII, y muchos peregrinos piensan visitar despues Loreto y Asis.

## GACETILLAS

***En honor de Calderon.***—Verificóse el sábado en Payret la anunciada funcion en honor del gran poeta, poniéndose en escena "A secreto agravio, secreta venganza" alcanzando grandes aplausos el Sr. Buron, que fué medianamente secundado por sus compañeros en el arte.

El teatro estaba bien decorado y adornado con ramos de flores á granel.

La concurrencia más que regular.

Terminada la representacion, y con intérvalo de unos ocho minutos, volvióse á correr el telon, dejando ver la escena en cuyo centro se ostentaba el busto del insigne dramaturgo entre nubes rosadas.

Varios poetas y los artistas de la compañía, que se hallaban cerca del proscenio, leyeron discursos y poesías alusivas al acto, siendo aplaudidas con raras excepciones.

Reprodujóse en dos ocasiones el espectáculo de risas y silbas de la fiesta anterior, dada con igual motivo en el propio teatro, pero lo ahogó el Sr. Baron, adelantándose á leer con voz clara algunas poesías, que áun no siendo de las mejores, hicieron fortuna.

La fiesta terminó con la ceremonia de la coronacion del busto del gran poeta, retirándose el público altamente complacido.

***Lo sentimos.***—Irritado *El Triunfo*, porque en una gacetilla dimos á conocer algunos rasgos de elocuencia de ciertos concejales de su partido, dice que la elocuencia es patrimonio exclusivo de los conservadores, y que los *liberales* no tienen ni siquiera un orador.

Lo primero no es cierto; pero lo segundo no anda muy lejos de la verdad; y sentimos esto, porque el colega habrá creido decirlo todo al revés, no habiendo conseguido hacerlo más que á medias.

***Matinée.***—Como no podia ménos de suceder, la *matinée* verificada ayer al medio dia en los baños del Vedado, se vió favorecida por una concurrencia numerosísima, ávida de divertirse y de pasar el rato en aquel agradable y poético lugar, bañado por las azuladas ondas.

¡Qué fresco más delicioso se dejaba sentir allí, contrastando con el sofocante calor que asfixiaba á los de la Habana!

Decididamente estas fiestas diurnas están de moda entre la juventud, y así no es de dudar que la del próximo domingo se vea tan concurrida ó más si es posible.

***¿En qué quedamos?***—El gacetillero de *El Triunfo* sigue recibiendo cartas en que le aseguran que son dos los cometas que se dejan ver estas noches, y él sigue sosteniendo que es uno, y solo uno.

Lo que nos consta sobre el particular es que hace noches fué conducido al vivac un individuo que se empeñaba en ver diez y seis cometas, y trataba de *batallon* á la pareja de Orden Público que le conducia.

¡Dén ustedes luego crédito al testimonio de los sentidos!

***Del mal, el ménos.***—En la calle del Monserrate, frente al boqueto de la Bomba, fué encontrado el sábado el cadáver de un moreno que presentaba una herida en la espalda; fué identificado, resultando ser un moreno de pésimos antecedentes, conocido por *Ronguita*, y uno de los cabecillas de las riñas entre los de su clase, por lo que se le venia persiguiendo; no ha podido averiguarse quién fué el autor del hecho, ni como tuvo lugar la ocurrencia.

***Interesante.***—En el suplemento correspondiente al mes de Julio de los Anales de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, leemos lo siguiente:

"Habiendo de ausentarse de la Isla el Director de este Centro, queda interinamente encargado de la Asociacion el R P. Gaspar Gibergas, de las Escuelas Pias, al cual se dirigirán todos los Asociados y devotos de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus para todo lo concerniente á la Asociacion."

***Robito.***—De una casa de la calle de la Espada se robó una criada 500 pesos sin que se sepa su paradero.

***¡Y no habia verbena!***—Dice el parte de policía, que ayer se dispararon un tiro á un individuo blanco, hiriéndolo gravemente, habiendo salido el disparo de un grupo de negros, siendo detenido uno de ellos.

El hecho ocurrió en el 4º distrito.

***En la confianza está el peligro.***—Un individuo caminaba ayer tranquilamente por una calle del 6º distrito, llevando 500 pesos, y un moreno, que sin duda los vió, se los arrebató, siendo perseguido á la voz de *atoja*, y logrando evadirse.

***Lágrimas.***—Pulsa la lira un poeta en *El Almendares* [periódico], y canta lo siguiente;

"Mas esa prueba de su amor, señora,
No tendrá para tí debido nombre,
Porque tu sexo quejumbroso ignora
Lo que valen las lágrimas del hombre."

*Débil y bello*, bardo lacrimoso,
Se llama el sexo aquel; no te alborotes
Si al ver que tú le llamas *quejumbroso*,
Te digo que le estás poniendo mote».

***¿Qué será?***—*El Eco de las Villas* publica un *contrasentido* [así lo titula] por parecer al colega que incurrió en el mismo delito La Voz de Cuba, al criticar la costumbre de algunos periódicos que no tienen empacho en hacer el distingo de *Cuba y España*, como si no formara parte de España Cuba.

En la redaccion de este periódico se exhibe el suelto de *El Eco* á que aludimos, y se gratificará generosamente á la persona que nos explique lo que su autor ha querido decir en él.

***Tipos y costumbres.***—Conocíamos el pincel de Landaluze por algunos de sus cuadros de costumbres cubanas, que le han dado merecida reputacion; pero no creíamos que la cromo-litografía pudiera copiar con irreprochable fidelidad esos cuadros, realizando un trabajo artístico de primer órden, y eso es lo que hemos tenido el gusto de ver, al recibir la entrega 11ª de la obra *Tipos y Costumbres*, que con general aceptacion da á luz el entusiasta librero-editor D. Miguel de Villa. La lámina que la adorna no está ejecutada por el procedimiento de la Fotobipia, que aplica con verdadera conciencia el señor Taveira; es una lámina en colores, cromo-litográfica, y el artista que la ha desempeñado en la litografía Mercantil de Abadeus, se llama Mr. A. Galice. Representa dos negros curros, de opuestos sexos, y es copia exacta de uno de los mejores cuadros de Landaluze. Pero está ejecutado ese trabajo con tal exactitud, se hallan tan delicadamente combinadas las doce tintas que en él se han empleado, que sin temor de ser desmentidos podemos asegurar que es ese el primero de los trabajos de su índole que se han hecho en Cuba. Los suscritores á los *Tipos y Costumbres* agradecerán seguramente al señor Villa el delicado obsequio que les hace.

***Bella es la vida.***—En sesion celebrada por los individuos que componen la comision de Matinées en Marianao, se acordó que la primera de estas fiestas tenga efecto el dia 10 del corriente.

La Comision de Honor que tiene á su cargo las invitaciones, la forman las siguientes señoritas: Natalia Ramirez, Charito Armenteros, Carlota Heredia, Emilia Romero, María de la Luz Miñoso, Choni Carbonell, Zoila Rosa Fernandez, Mercedes Zuazo, Gabriela Mendiola, Juanita Ealo, Amelia Figuerola, Lorenza Cicero, Malvina Mazon, Josefina Sentenat, Rosa Morado, Isidora Sotolongo, Amalia Goné, Lola Vergara, María Isabel Zequeira, Elisa Sainz, Ana Luisa Perez Ricard, Felicia Sigarroa, Carmen Perez, Sofía Poey, Chichita Tejada, Clemencia Chartrand, Amelia Llorens, Reglita Hincano, las cuales remitirán á la secretaría, cita en la calle de las Animas núm. 90, la relacion de las personas que deseen invitar para evitar, de este modo, la repeticion en los billetes de convite.

A las doce y media en punto saldrá del Paradero de Concha, en la Habana, un tren especial directo que conducirá á las personas invitadas.

No se suspenderá la matinée por causa de lluvia, ni se permitirá la entrada sin billete. Es de rigor.

***Que lo logre.***—"Como empieza y como acaba", "Una Posada en Madruga", y "El Proceso del Danzon".

Estas tres obras de D. José Quintana se estrenarán el miércoles 13 en Albisu á beneficio de su autor, el que dedica su funcion á la "Facultad de Derecho."

Estas obras no están salpicadas de esos chistes de *brocha gorda* tan esplotados por algunos autores bufos. Por lo ménos así nos lo aseguran.

Que logre, pues, el beneficiado su objeto.

***Policía.***—Novedades del sábado:

Primer distrito.—Lesion que casualmente se causó en una mano un individuo blanco.

—Lesion que casualmente se causó en un pié trabajando un moreno.

2º—Riña entre dos pardos que salieron lesionados: fueron detenidos.

3º—Estafa de tres sacos de maíz con vale falso: el autor un blanco que fué preso.

—Hurto de varias piezas de ropa á una vecina de la calle de los Genios: se ignora el autor.

7º—Lesiones inferidas á un pardo por seis hombres blancos con quienes tuvo reyerta: al pardo se le estravió un billete de cien pesos que tenia en el sombrero: no ha podido averiguarse quiénes sean los hombres.

—Lesion causada á un blanco por otro en riña: no ha sido habido el autor.

Detenidos:
9 por indocumentados y sospechosos.
1 por portar una navaja.
1 por escándalo.

Ocurrencias del domingo:

Primer distrito: Hurto de una paila de una casa de la calle de Monserrate por un pardo que fué preso, ocupándose lo robado.

—Lesion leve que se infirió un individuo al caer.

Segundo distrito: Hurto de ropa, dinero y documentos á un vecino de la calle de Teniente-Rey; fué detenido el autor.

Cuarto distrito: Hurto de un reloj y leontina y un porta-monedas de plata á un individuo blanco por otro que no ha sido habido.

—Estafa de 25 pesos á un individuo blanco por otro que no ha sido habido.

—Herida casual que sufrió una parda por caida, estando ebria.

—Herida que recibió un cochero al caer del pescante por haberse desbocado el caballo.

Quinto distrito: Lesiones inferidas á un individuo blanco por otros dos que quedan sujetos al procedimiento.

—Lesion inferida á un menor por otro que le arrojó una piedra; sin que pudiese ser habido.

—Lesion á un individuo blanco por otro que le arrojó una piedra, quedando sujeto al procedimiento.

Sexto distrito: Hurto del tapete de un piano en una casa de la calle del Castillo; ignorándose el autor.

Séptimo distrito: Lesiones graves inferidas á una morena con un palo por uno de su clase, con quien vivia maridablemente; no ha podido ser habido.

—Lesiones simples á tres individuos blancos por dos que quedaron sujetos al procedimiento.

Madruga: Hurto de 12 bueyes del injenio "Santa Rita"; ignorándose los autores.

Detenidos:
Dos por amenazas al Orden Público.
Dos por faltas á la Policía.
Dos por ser quintos.
Dos por desertores del ejército.
Dos por portar armas.
Un asiático, expendiendo papeletas de rifa.

SECCION DE INTERES PERSONAL.


# El Fénix.

GRAN BAZAR DE JOYERIA FINA

**46 COMPOSTELA 46**

entre Obispo y Obrapia.

**¡¡ATENCION!!**

Esta casa es la única en su clase, que por **razones especialísimas** realiza la prendería con una rebaja de 50 p§ de los precios corrientes.

**¡¡Existe hoy** un precioso surtido de pulseras formando **un clavo con herradura,** última moda. **Prendedores de Señoras con trichina** y otras formas, **argollas de infinitos modelos, caprichosas dormilonas, sortijas, gargantillas, &c. &c., elegantísimas cruces (PATTI,)** última novedad.

Relojes, leontinas, relicarios, medios ternos, alfileres de corbata, pasadores, medallones, cortaferas de capricho, gemelos, botonaduras é infinidad de artículos de exquisito gusto.

**Brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes, ópalos y záfiros montados.**

Esta es la **casa de las familias**, con cuyo apodo la designan como prueba de lo barato que vende.

NOTA.—Teniendo anéxo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á ambos ramos con la exactitud y modicidad, que tenemos acreditado.

**46. El Fénix**
**en la de Compostela.**
9488

**A LAS FAMILIAS**
**DEL INTERIOR.**

Se remite por correo Portfolios de Madame Demorest y los nuevos álbums que tienen la explicacion de los cortes de la moda en inglés, francés y español.

Tambien se remiten moldes de vestidos de señora á 1 peso, chaquetas 70 centavos, trajes de niños y niñas, á 75 centavos, todo en billetes.

Basta la medida del busto de las señoras para que se remitan iguales. La de los niños y niñas son por edades, dirijirse al

**Depósito de máquinas de coser de la Compañía de Sínger.**
**Apartado nº 115.**
**123 Y 125, OBISPO, 123 Y 125.**
9499

**Premio á la Industria.**

Faltaríamos á un deber de amistad si no rindieramos justo tributo á los inteligentes industriales de esta capital Sres. Crusellas, Hno. y Cª y Sabatés, Hno. y Cª por las siguientes merecidas recompensas que obtuvieron sus productos en el Certámen de Matanzas.

Los Sres. Crusellas, Hno. y Cª *medalla de oro* por sus jabones de *toilette* especialmente el de *Hiel de vaca* y *medalla de plata* por los jabones comunes.

Los Sres. Sabatés, Hno. y Cª *medalla de plata* por los jabones de *toilette* y *medallo de oro* por los comunes.

Felicitamos cordialmente á dichos amigos y al hacer pública esta manifestacion deseamos le sirva de estímulo á su inteligencia y laboriosidad.—*Varios amigos.*
9427

**NOVISIMA LEY**
**de Enjuiciamiento Civil**

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $7 B|B. en la Administracion de La Voz de Cuba.

REPARTIDORES.

Se desean para un periódico semanal con persona que los garantice.
San Ignacio 44. Administracion.


Sr. Director de La Voz de Cuba.
Habana.

Candelaria Julio 3 de 1881,

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion:

Suplico á V. se sirva dar publicidad en el diario de su digna direccion, al adjunto estracto del Acta de toma de posesion de los nuevos Concejales de este Término.

Favor que le agradecerá su atto. S. S. Q. B. S M.—*Martin Garrido*

Acta de primero de Julio del Ilustre Ayuntamiento de Candelaria de la toma de posesion de los nuevos Concejales y de la cesacion de los salientes, que á pedimento de los salientes se hace constar lo, que á la letra dice así:

El Sr. Presidente manifestó, que en este acto solo podia tratarse de la toma de posesion y entrega á los nuevos Concejales, y así es que si alguno de los Sres. Concejales salientes tenia algo que pedir sobre dicha entrega, estaba en aptitud de hacerlo.

Acto seguido, el Sr. Concejal saliente Síndico segundo, D. Martin Garrida, entregó al Sr. Presidente una peticion por escrito, que dice así: "El Concejal saliente, D. Martin Garrido, manifiesta al Sr. Presidente que desea saber si lo estima á bien y si terminados datos á la mano se hiciese constar en esta acta la situacion en que se encuentra el Ayuntamiento, con todas las alteraciones que el caso requiere, para tener presente la responsabilidad que pueda caberle, y así mismo que se haga constar la ascendencia del Presupuesto aprobado para mil ochocientos ochenta y uno á mil ochocientos ochenta y dos, la de los arbitrios aprobados que ha dicho Presupuesto correspondan, y como que ha terminado ayer el año económico del ochenta á ochenta y uno, desea además saber el estado en que se halla la suscricion iniciada para concluir la casa Escuela del pueblo, propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente manifestó al Sr. Garrido y á los Concejales salientes que los gastos generales del año, segun los datos que ha recojido en Contaduría, habian ascendido á siete mil noventa pesos setenta y un centavos oro, y quinientos diez y siete cuarenta y cinco centavos que le corresponde á la Junta de Patronato de San Cristóbal teniendo además un credito á favor de aquel Ayuntamiento de doscientos cincuenta y un pesos diez y seis centavos procedente de recibos atrasados, que este Ayuntamiento ha cobrado segun la entrada de Caja resultando un total de siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con treinta y dos centavos, de lo cual tenia satisfecho hasta hoy, cuatro mil doscientos sesenta y dos, con cincuenta y dos centavos, encontrándose en estos pagos el total del cinco por ciento al tesoro, el primer semestre á la Diputacion provincial, la Escuela de Niñas hasta treinta y uno de Mayo último, la de varones hasta primero de Enero y un semestre á los demás empleados, ciento cincuenta y cinco pesos veinte y cuatro centavos á la Junta de Patronato de San Cristóbal, varias dietas de presos á Cárceles estrañas y casi todo el material de Oficina durante el año, y además una caja y una bomba, que constaron doscientos cincuenta y siete pesos oro, comprados y pagados por su antecesor:

Resultando pendiente de pago tres mil quinientos noventa y seis pesos ochenta centavos, para cubrir los cuales se cuenta con el siguiente capital con recibos del segundo semestre del año de setenta y ocho á setenta y nueve, seiscientos setenta y seis pesos cuarenta y ocho centavos: en recibos del setenta y nueve á ochenta, mil ochocientos ochenta y seis pesos treinta y nueve centavos, y en recibos del ochenta á ochenta y uno, cuatro mil ochocientos siete pesos veinte y ocho centavos: que existen en secretaría para que sea cargo al Recaudador, en efectivo con cinco pesos de recibos, ochenta pesos treinta y ocho centavos, formando un total de siete mil cuatrocientos cincuenta pesos cincuenta y tres centavos que dedicido de esta suma el seis por ciento de cobranza, queda líquido para el Ayuntamiento siete mil tres pesos cincuenta centavos, con la aclaracion que de estos recibos ya se encuentran desglosados y deducidos ciento diez y siete pesos cincuenta centavos que el Ayuntamiento, dió por fallidos al hacer la entrega don José de la Fuente, por lo que queda un sobrante para el Ayuntamiento de tres mil cuatrocientos seis pesos setenta centavos.

Que en cuanto al estado de la caja, solo existen en ella tres pesos y centavos, pero en los libros aparece que la Secretaría le debe ocho pesos cincuenta y nueve centavos por razon de un anticipo que se hizo al guardia D. José Santana, resultando un líquido sobrante general de tres mil trescientos noventa y ocho pesos once centavos; que tocante al presupuesto de ochenta y uno á ochenta y dos asciende esto á siete mil ochocientos setenta y un pesos veinte y cinco centavos y los arbitrios aprobados para cubrir el mismo á mil setenta y siete, quedando para repartir seis mil ochocientos cuatro pesos noventa y cinco centavos, por lo que respecta al asunto de la escuela de la suscricion iniciada y que de la cual el Ayuntamiento tiene conocimiento, se habian tirado los recibos á las personas que voluntariamente se habian ofrecido, ascendentes á trescientos ochenta y ocho pesos billetes, y que en la inteligencia que esto seria un hecho, en el acto el señor Presidente habia pedido la madera para su conclusion, la cual pagó de su peculio, ascendente á trescientos veinte y cinco pesos billetes y que habia mandado cobrar los recibos y solo habian hecho efectivo noventa y dos pesos billetes, por lo cual habia determinado dar por nula la suscricion y devolver la suma recolectada á las personas que la habian donado, y quedarse con la madera comprada para venderla al que la necesite.

Concluyendo el Sr. Presidente con manifestar á los señores Concejales salientes que podian tomar certificacion de esta acta, si llevaban gusto de conservarla, lo mismo que el facilitarles cuantos datos necesiten de la Contaduría.


**J. A. SUAREZ Y CP.**
**FOTOGRAFOS**
**DE CAMARA DE S. M. EL REY.**
**O-REILLY 64,**
en la casa que hace precisamente esquina á
**COMPOSTELA.**

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

**En porcelana,**

Retratos

**Princesas**

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

**Imperiales**

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

**Bustos grandes**

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

**Tamaño natural,**

para cuadros grandes.

Retratos en

**Tarjetas,**

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

**Esmaltados, Glacé.**

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

**PRECIOS MODICOS.**

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.


***A los estudiantes de Medicina***

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 páginas, con grabados á tres pesos B. B.


**TOLÓ DE ESTANILLO.**

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital.
4652


## Crónica Relijiosa.

MARTES 5.—Santas Filomena, vírjen y Zoe mártires, y san Miguel de los Santos, confesor.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas cantadas.—En Santo Domingo la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la P. de San Francisco, á San Nicolás de Bari, de institucion, de institucion, de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 6: corresponde visitar á la Santísima Vírjen bajo la advocacion de Nuestra Señora de Covadonga en la Merced y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

El Domingo diez del corriente, á las 8 de la mañana, se cantará una misa Solemne á toda orquesta, en honra del Angelico Joven SAN LUIS GONZAGA, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Royo, de la Compañía de Jesus.

El capellan Alfonso V. Caballero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

SERVICIO DE PARA EL 5.

Jefe de dia. El Sr. Comandante del 2º Batallon de Lijeros voluntarios D. Juan B. Alvarez.

Visita de Hospital: Remonta Caballería.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de Lijeros voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Injenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de robas y existencia.

| Ganado. | Nº de reses. | Arrobas. | Precios. | Sobrantes para mañan |
|---|---|---|---|---|
| Toros..... | 18 | 1014 | 70 á..75 rs. | 63 |
| Bueyes..... | 29 | 58 | 50 á..60 " | ..... |
| Terneros.... | 81 | 567 | 80 á..85 " | ..... |
| Nov. tejanos | 33 | 495 | á..65 " | ..... |
| Total | 291 | 2686 | | 63 |

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Toros del país.. | Masa..... | á 45 cent. | lib. |
| | Filete..... | á 70 " | " |
| | Con hueso.. | á 35 " | " |
| Novillos tejanos. | Masa..... | á 40 " | " |
| | Filete..... | á 70 " | " |
| | Con hueso.. | á 30 " | " |
| Bueyes..... | Masa..... | á 50 " | " |
| | Filete..... | á 70 " | " |
| | Con hueso.. | á 35 " | " |
| Terneros..... | Masa..... | á 40 " | " |
| | Filete..... | á 70 " | " |
| | Con hueso.. | á 30 " | " |

Habana, 30 de Junio de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

## OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterias, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celadaría de Muelle, Muelle de S. Francisco
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahia.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
[Equipajes reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion generalde] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de la deuda [bienes embarg

## ANUNCIOS PROFESIONALES.

# Vacuna Inglesa
**EL DR. JOVER,**
de la Universidad de Lóndres,

especialista en partos, afecciones de la piel, venéreas y de la mujer, se ha mudado á Villegas 112, entre Muralla y Sol. Consultas y operaciones de 11 á 1. 9384

## J. P. VEITIA.
Cirujano—Oculista—Civil y Militar.
Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
*Las 70 entre Empedrado y Villegas*

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11 á 2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico,** situado en la calle de ORBAPIA nº **51.**—Habana. A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

## NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

## CELSO GOLMAYO.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de la Habana nº 55, principal. Horas de consultas de 12 á 4. 9337

## J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
VIRTUDES 18

## Pastor de Elizalde.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio al Banco Español de la Isla de Cuba. Consultas de 11 á 3. 9487

## DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
*LUZ* 68.
**Especialidades.**
Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

## Dr. Ignacio Plasencia.
Ha trasladado su domicilio á la calle de la
**SALUD Nº 25**
entre S. Nicolás y Manrique, donde se ofrece al público y á su clientela.
**Horas de consultas de 12 á 2.**
9489

## CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey AlfonsolXII,,
**AGUIAR 110.**
**PRECIOS MUY MODICOS.**
**Dr. en Cirujía-Dental,**
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.
Aviso á mis comprofesores que este gran depósito dental cuenta hoy con un surtido de 20000 dientes de todas formas, tamaños y colores; esto no es grilla sino que estan á la vista y esta hace fé.
Oro de Ney.
Id. de White.
Id. de Watts cristal.
Amalgamas.
Pasta porcelana con sus pomitos para dar el color del diente.
Sillas de operar y todo lo perteneciente á la profesion se vende á precios módicos y al por mayor ó sean en cantidades de mas de $100 oro se le hace su correspondiente descuento.

## DR. JUAN MEDIR.
Ha trasladado su domicilio á la calle del Sol, número 50. 9438

## LAZCANO.
**DENTISTA.**
Estracciones á 2 pesos billetes: orificaciones y dientes artificiales al costo, cura radical de las enfermedades de la boca, por un especifico para la conservacion de la dentadura, grátis á los pobres
Mercado de Tacon, entresuelos 69.
9402

## ENSEÑANZAS.
**Importantísimo aviso á los estudiantes.**
Se abre un curso de Física y Matemáticas durante los meses de Julio y Agosto, comprometiendose el profesor á dejar los alumnos aptos para el exámen de Setiembre en ambas asignaturas. Informarán Manrique nº 73, de 1 á 3. 9463

## MISCELANEA.
**AVISO.**
**A los agricultores de la Vuelta-Abajo ó sus Corresponsales.**
HUANO DEL PERÚ, legítimo y sin adultaracion, procedente directamente de las Huaneras.
El que suscribe único importador de este abono sin rival para el cultivo del tabaco como lo vienen reconociendo desde mas de veinte años los agricultores de la Vuelta-Abajo, participa á su numerosa clientela que ha obtenido la autorizacion para reducir el precio de venta á $70 setenta pesos oro por tonelada española, á contar del primero de Julio próximo. Habana 25 de Junio de 1881.—Calle de la Lamparilla nº 17.—*J. M. Zangroni.*
bp 9457

# AVISO
## A NUESTRAS BELLAS FAVORECEDORAS.

En vista de un anuncio que viene publicándose en los periódicos de esta capital en el que se avisa á los consumidores de Jabon de Hiel de Vaca que este ha sido imitado (¡¡que atrocidad!!) nos hemos tomado la molestia de averiguar si él de nuestra produccion hoy ya generalizado y único admitido por las bellas conocedoras de lo legítimamente bueno, titulado Non-Plus-Ultra *Jabon de "Extracto de Hiel de Vaca* y *Glicerina"* habia sufrido el mismo desacato y podemos asegurar con toda satisfaccion, no tan solo que nadie se haya atrevido á imitarlo sino que tampoco hemos hallado en ventas mas que aquel titulado Hiel de Vaca y el riquísimo nuestro *Extracto de Hiel de Vaca y glicerina dedicado al Bello Sexo,* que en nada se parece á aquel; por lo que pueden nuestras bellísimas cuanto elegantes favorecedoras pedir en todos los establecimientos de buen tono dedicados al ramo de Perfumería, nuestros jabones sin temor de ser engañados. Ademas los dueños de establecimientos en donde se espenden nuestros productos, estiman en mucho su buen nombre, para admitir sofisticaciones que tarde ó temprano les pondrian en evidencia con sus clientes.

Ahora nos será permitido preguntar: Los autores del anuncio en cuestion ¿á quien le lloran? Porque eso en buen castellano se llama ponerse el parche ántes que nasca el divieso.

Nuestros depósitos y venta de jabones, donde tenemos anunciapo.—*Sabatés, Hno. y Cº* 9418

## PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
**San Lázaro 370.**
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasado la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
**Sarcófagos metálicos** de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
**Entapizaduras** generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Urnas** ardientes hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á **San Juan de Dios,** donde se hallaba antiguamente.

## Productos Mexicanos.
La Sociedad mexicana denominada "Las Clases Productoras", deseosa de realizar su Programa social que contiene entre diversos puntos, el de "Exportaciones muchas, fáciles y libres", comienza á remitir al extrangero algunas especialidades y muestras de productos, habiendo llegado por ahora á este puerto, y con el motivo referido, lo que sigue.

CHOCOLATE DE LA FLOR DE TABASCO.
La mejor fábrica y la mas popular en aquella República, por la bondad de sus artefactos, legalidad en el peso, &c. Es la única fábrica que ha obtenido constantemente los primeros premios en las Exposiciones mexicanas, así como tambien la mayor aceptacion en el extrangero.—Véase el efecto lo que dice "El Comercio del Valle," periódico norte americano, al ocuparse de "La Flor de Tabasco" El propietario de este establecimiento modelo, cuyos productos fueron acá declarados superiores á los mejores chocolates americanos y franceses, es uno de los manufactureros mas emprendedores en México. Sus productos alcanzaron los mayores honores en el centenario de 1876, y un diploma y medalla de plata en la Exposicion de Saint Louis en

VINO DE TEQUILA.
Extraido por destilacion del jugo de un maguey que se llama *mezcalde Tequila.* Constituye una bebida alcohólica muy pura, de cualidad tónica y medicinales reconocidas, y muy superior bajo todos conceptos á la ginebra, aguardiente catalan, wiskey, coñac, etc, segun se ha comprobado.

FIGURAS DE CERA Y DE TRAPO.
**Para el Gran Bazar.**
Representando razas, tragas y costumbres mexicanas.
ADVERTENCIA.—Pídase en los cafés y en las fondas, el chocolate mexicano de La Flor de Tabasco y el vino de Tequila y se juzgará entónces por comparacion, de la superioridad de estos productos.
Para los pedidos por mayor y menor ocurrase á la calle de SAN IGNACIO Nº 33. 9297

## GRAN NOVEDAD
en hules para mesa.
SE ACABA DE RECIBIR EN LAS
PELETERIAS
## LA GRAN SEÑORA.
Obispo esquina á Compostela.
Y
## La Principal
OBRAPIA ESQUINA A AGUIAR.
Nuevo surtido de novedades en calzado para señoras y niñas, el gran calzado de Viena, para caballeros y de los mejores fabricantes nacionales. Tambien se han recibido los tan solicitados gorros para baño y porta-mantas automáticas, nueva invencion.
Lo mejor, lo más selecto de cuanto encierra el giro se halla en **La Principal** y **Gran Señora** y todo se realiza á precios de quemazon. 9491

## ACEITE PURO DE OLIVA DESHUESADO
**de Villaverde.**
(PRECEDER VILLAVERDE.)
Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.
## MEDALLA DE ORO
**EN MATANZAS.**
Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.
Se vende por caja de 8 latas de media arroba.
**INQUISIDOR 16.**
R. ROMERO. 9503

## Lopez y Vandergueth,
**sucesores de Edelmann y Cª**
**OBRAPIA 23.**
UNICO GRAN DEPÓSITO DE MÚSICA EN ESTA ISLA.
En esta antigua y acreditada casa existe un estenso y variado surtido de música, métodos y estudios.
Pianos de Pleyel, Erard, Boisselot pilie y Cp., de Marsella, toda clase de Instrumentos para Orquestas y Banadas Militares, Metronomos, Guismanos, Banquetas, Materiales para componer Pianos, Cuerdas para Violin y Guitarra, accesorios para Instrumentos, papel pautado de primera clase
Sus nuevos dueños deseosos de facilitar los medios de que se propague la Instruccion Músical, han decidido hacer una reduccion muy notable en los precios de la Música, Estudios, Métodos &c.
El Ritmo de los dedos por C. Stamaty se vende só billetes.
Los Estudios preparatorios por Schmitt $1-50.
Cajas para violin á 3, 4 y 5 pesos billetes, una.
Pianos en alquiler y en alquiler con derecho á la propiedad, á precios módicos.
Nueva guaracha "La María", punto de clave por el maestro Guerrero, grabada por el Sr. Anckerman $1.
Esta casa se hace cargo de toda clase de composiciones de pianos, órganos y toda clase de instrumentos de teclado, para lo que tiene operarios entidos espresamente de los Estados Unidos, garantizando los trabajos.
Se manda á cualquier punto de la Isla compositores y afinadores.
Tambien se remite música por el correo remitiendo su importe proximado por carta certificada en sellos de correo. 9504

## BAÑOS DE MAR.
## EL PROGRESO
## DEL VEDADO.
Debiendo tener efecto la apertura de estos baños el dia **8 de Mayo** próximo, un dueño lo pone en conocimiento del público en general y en particular de las familias que han demostrado deseo de ello.
De mas estaria recomendar al ilustrado público de la Capital las propiedades de higiene y salubridad que ofrecen las limpias y constantemente renovadas aguas de este establecimiento balneario: pero cree además muy importante llamar su atencion sobre las condiciones topográficas en que estos baños están situados y mas aún si se toma en cuenta la calamitosa época que viene atravesando la Capital con tantas enfermedades, deb das sin disputa á los grandes focos de infeccion que generalmente existen en todas las ciudades populosas como ésta.
Este establecimiento se halla situado en un ángulo hácia el Norte cuyo movimiento fuerte y constante de las aguas no permiten estacionarse allí miasmas ni otras suciedades como sucede en las ensenadas ó caletas, no existen en todas sus inmediaciones esos focos de infeccion que tienen en constante amenaza á la salud y por consiguiente las aguas han de ser limpias y los aires que allí se respiran frescos y puros.
El que suscribe agradecido de los satisfactorios resultados que el año anterior obtuvo con las frescas y cómodas casas para familias, que tiene construidas en la parte alta de los baños, no ha tenido inconveniente en hacer un nuevo sacrificio y ofrecer al público nuevas y grandes reformas, ya aumentando el número de aquellas, ya dotándolas de una magnífica y espaciosa azoteaal frente para recreo y espansion de las familias que se dignen conparlas, recibiendo de lleno las frescas brisas con una muy pintoresca vista al mar y á la campiña. Por lo dicho comprenderan las familias de la Capital los beneficios que les ofrece este establecimiento, tanto para disfrutar de aguas limpias y puras en el baño, como para guarecerse del inminente peligro de que se hallan amenazadas con las enfermedades reinantes: y como prrueba de esta verdad bastará saber que en todo el pueblo del **Vedado** no se ha presentado un solo caso de fiebres tifoideas: y cuando los sacrificios encaminan á salvar el peligro de la salud amenazada no deben omitirse.
Despues de todo lo expuesto solo le resta al que suscribe agregar que sobre los expresados baños es donde ha construido y ofrece al público de la capital y del interior una série de casas para familias compuestas de sala, comedor, tres cuartos, cocina, cecusado y un patio muy regular en el fondo con la gran azotea expresada al frente.
Dichas casas se propone alquilarlas ya sea por temporada, meses ó dias y con mobiliario ó sin él segun convenga al que la solicite. Tambien ha construido una série de habitaciones apropósito para hombres solos.
Asi mismo está construyendo un ámplio local alto destinado para un restaurant que será montado con la mayor decencia para comodidad de los vecinos: cuyo local tambien se alquilará si hubiese quien lo solicitare.
Aprovechando esta oportunidad se avisa á las familias que tienen pedidas localidades pasen ántes del mencionado dia **8** á tratar definitivamente sobre el asunto en la inteligencia que trascurido dicho dia se dispondrá de ellas á favor del primero que las solicite.—*Ramon Miguel.* 9003

## COMESTIBLES Y BEBIDAS.
## VINO LEGITIMO
## DE JEREZ.
El Jurado de la Exposicion de Matanzas ha designado el **primer premio** con **Medalla de Oro** á los vinos de Jerez marca **DIAMANTE** como los mas genuinos, mas superiores, mas baratos y como la coleccion mas completa que se ha presentado en el Certámen.
Pida Ud. siempre los vinos de Jerez marca **DIAMANTE** que se venden en todas partes y recibe directamente **Juan Malvido,** SAN IGNACIO 16.—Habana. 9478

## VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Médoc, escojido ..... año 1872
St. Emilion, escojido ..... año 1872
Médoc, escojido ..... año 1874
St. Emilion, escojido ..... año 1874
Siempre hay un surtido de todos los VINOS á Burdeos en casa.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Teniente Rey 7

## OJEN
MAROA
Joaquin Bueno y Cª
## DE MALAGA.
Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y comp.ª 3094

## SOLICITUDES.
Una jóven de color, que tiene casa puesta necesita una mujer de edad, ó una chiquita, para que le acompañe, haga los mandados y lave la ropa de los dos si puede, advirtiendo que tiene todo el dia desocupado y puede emplearlo en cualquier ocupacion lucrativa para ella, puede contar con casa, manutencion y una pequeña gratificacion. Angeles 53. 9465

## Ventas de fincas y otros establecimientos.
**Se venden**
las casas de mampostería Gloria 154, Gervasio 110 y Vives 105, para mas detalles Compostela 69 de 4 á 7 de la tarde. 9482

# BUENA
## OPORTUNIDAD
**PARA COMPRAR TERRENOS.**
Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:
1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes;
N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.
N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.
N. 6 S. Joeé entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.
N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.
N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.
2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos esquinas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.
Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.
Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

## BOTICA.
Por ausentarse su dueño se vende una situada en uno de los mejores barrios de esta ciudad. Los Sres. D. José Sarrá y Lobé y Cª informarán. 9498

## Alquileres de casas.
Se alquila muy barata toda la casa Oficios nº 21 y si conviene al que la tome, tambien la accesoria. En esta está la llave é informarán Aguiar nº 59 ó Jesus del Monte nº 335. 9477

## Se alquila.
La casa Gloria nº 154, con cuatro cuartos, sala, comedor, patio, cocina y azotea, la llave esta enfrente. Compostela nº 69, informarán. 9483

## PÉRDIDAS.
Se gratificará dando el doble de lo que vale á la persona que entregue en la casa calle de las Animas nº 101 un relicario de oro y platino para reloj, que tiene las iniciales E. G. y que se cree perdido al ir en coche desde la calle de la Habana esquina á Lamparilla hasta la Audiencia. 9480

## DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
## JARABE
## de Nogal Iodo-Yodurado
**DEL DR. ROCAMORA.**
Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.
Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería La Central, Obrapia nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 9445

## COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
## teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese lisiadada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO
## Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

## UNGUENTO DE GUARDIAS
*patentizado en los Estados Unidos en* **1878.**
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venterdas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

## NO MAS CANAS.
MARAVILLOSO
DESCUBRIMIENTO.
## ORIJA.
VERDADERO
**RESTAURADOR**
DEL
**CABELLO.**
Agradable perfume, limpia la caspa, cura los granos de la cabeza y hermosea el cabello facilitando su crecimiento. No mancha ni el cútis ni la ropa mas delicada.
Aplicado como cualquier otra grasa, debe usarse con constancia 15 ó 20 dias seguidos hasta restablecer el color natural del cabello, bien haya sido negro, castaño ó rubio; despues de lo cual basta hacerlo 1 ó 2 veces por semana.
**De venta en**
La Comercial, Muralla 33.—La Oriental, Muralla 10 y 12—El Bosque de Bolonia, Obispo 74—El Gallo, Muralla 28 y 30—El Palo Gordo, Muralla 39—La Colonial, Muralla 71—La Gran Duquesa, Muralla 123—Los Tiroleses, Saúl Rafael X—Los Puritanos, San Rafael 000—La Feria de Cuba, Concordia esquina á Manrique—La Dalia, San Rafael 13—La Felicidad, Neptuno 64.
**VALE $2 BIB.**
Depósito general
## SAN IGNACIO 35.
HABANA. 9289

## VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.
## CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.
preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

*Anemia.* — *Caquexia palúdica.*
*Amenorrea* (dolor de hijar). — *Caquexia cancerosa.*
*La Clorosis.* — *Raquitismo.*
*Flujos crónicos.* — *Convalecencia.*

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *clora anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.
**De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.**

## LA AMERICA
# ANTES DE COLON.
POR
## D. JOAQUIN M. BARTRINA.
Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.
Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad,* calle de Talleres, nº 2, Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

# TOS
PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA — REMEDIO PRONTO Y SEGURO
Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se espenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

## PASTILLAS DE B. OCHOA.
FARMACEUTICO DE MADRID.
Remedio único, eficaz y verdadero para curar radicalmente la
**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**
vulgo, **mal de corazon, alferecia, &c.,** así como todas las afecciones nerviosas en general tenidas incurables.
**¡Infalibles!** En todos los casos esperimentados; habiéndose presentado enfermos que padecian **20** y hasta **30** años y sorprendidos por los efectos, los médicos más eminentes no vacilan en recetar las **Pastillas epilépticas de Ochoa.**
Todos los pacientes que han tomado las pastillas de **Ochoa,** bendicen **una y mil** veces la hora de haber conocido tan **heróico** remedio; preguntaelos, y ellos harán el elogio que merece tan importante medicamento, universalmente conocido por sus prodigiosos resultados.
**Depósito principal y agente para la Isla de Cuba y Américas.**
R. Larrazábal.—Muralla 68, Farmácia de Santa Ana. Habana.
Droguerías: de D. José Sarrá. Teniente-Rey 41, de los Sres. Lobé y Cª, Obrapia 35.
Al por menor en todas las boticas acreditadas de Cuba, Puerto Rico y México.
NOTA IMPORTANTE.—No desconfiar nunca de la curacion, por antiguo que sea el padecimiento. Pídanse prospectos en todas las Boticas y Droguerías. 9497

## YA LLEGARON
**las píldoras benditas de Fuller.**
Curan con el mas grande éxito toda clase de enfermedades agudas ó crónicas y conservan la salud recontituyendo y dando alegría á los enfermos deshauciados de los mejores médicos. Con su uso puede asegurarse que desaparecerá toda clase de enfermedades.
Para mayores informes acudan casa de sus únicos agentes en esta. Gaya y Luque, calle Justiz nº 5 los cuales facilitan prospectos para el uso de ellas y el estracto de miles de curas debidas á su infinita eficacia sobre toda clase de enfermedades que le han valido el pomposo cuanto bien merecido nombre de Píldoras.
Unico depósito general en la Isla, Gaya y Luque, Justiz nº 5.
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de $2 B|B la caja. 9490

**Píldoras anti-blenorrágicas del Dr. Cárlos Montemar.**
Son muy conocidos sus felices resultados aun en las *gonorreas crónicas,* evitandose con su uso, los accidentes consecutivos á esta clase de padecimientos, siempre que se observe el método que en el prospecto marca su autor. Se espenden en las Farmácias de la Habana.—San José. Aguiar 106.—Del Dr. Aguilera, O'Relly 41.—La Reunion, Teniente Rey 41.—Viuda de Basset, Obispo 53.—San Agustin Amargura 44.—Central, Obrapia 33.—Sto. Domingo, Obispo 27—Sta. Rosalia, Lealtad 16.—Aguila de Oro, Calzada del Monte 44.—Francesa, San Rafael 52.—Cosmopolitana, San Rafael 11.—Sta. Rita, Mercaderes 18.—DEPOSITO CENTRAL Hotel "América," Teniente Rey esquina á Monserrate. 9486

## LIBROS E IMPRESOS.
## ASTURIANOS Y ANDALUCES.
Polémica en los dialectos andaluz y bable, debida á la pluma por los reputados escritores Diego Terrero y Teodoro Cuesta.
Se vende en la FISICA MODERNA, Salud 9. **A peso en billetes** ejemplar por SANTOS RODRIGUEZ VALDES, único agente en esta Isla.

## APUNTES
RELATIVOS A LOS
## HURACANES DE LAS ANTILLAS
DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1876 Y 77.
**DISCURSO**
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE ENERO DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
**RDO. P. BENITO VIÑES S. J.**
**Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.**
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

## DE MAQUINARIA.
**LOS**
## UNICOS AGENTES
DE LAS
## MAQUINAS
*DE COSER*
## de Sínger
*REFORMADAS*
POR
**Stewart**
QUEN LAS PATAS
Y DE LA GRAN
## Compañia Americana
SON
## CUEVAS Y CP.
O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS
*frente á la popular* **Marquesita.**
Máquinas de Sínger, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Máquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.
Tambien tenemos de otras varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.
NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas, á 20 centavos el carretel.
**Cª, *O-REILLY* 80** esquina á Villegas.
**CUEVAS Y CP.**

**FUNDICION**
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

## LAS MAQUINAS
## DE COSER,

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª,* son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.
Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un **excelente mecánico para toda clase de composiciones.**
JOSÉ SOPEÑA Y CP.
## 112 O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
8447

## NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
## Máquinas de SINGER.

*Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es conocido para asilar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.*
Cambio radical en su mecanismo, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**
**UNICO AGENTE**
Ramon Alvarez.
## 123. OBISPO 123.
***NOTA:*** *Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer en los costados de la armadura.*

## ¡ATENCION!

**Extraordinaria REFORMA**
en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.
¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.
**Máquinas de plegar, idem de rizar** y de todo lo concerniente al ramo.
**Se componen** toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba
*JUAN MAZON.*
51 O-REILLY 51

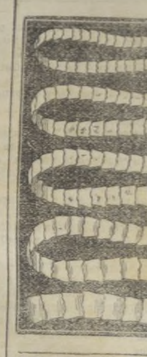

## LOMBRIZ SOLITARIA
O TENIA.
Cápsulas Tenífugas
de MORENO MIQUEL.
Medicamento infalible y único para la curacion de dicho anélido, pues se garantiza la expulsion completa á las dos horas sin el menor dolor por parte del paciente.
Grageas vermífugas para expulsar las lombrices intestinales y curar los efectos de su presencia. Medicamento inofensivo, seguro y agradable de tomar hasta por los niños de mas corta edad. De venta al por mayor, Droguerías de los Sres. Sarrá y Lobé, y por menor en todas las farmácias de la Isla.
☞ Agente en las Américas de D. MORENO MIQUEL FERMIN FERNANDEZ **OFICIOS 14.** 9424

# El Valle del Yumurí.
## 98 OBISPO 98.
D. Valentin Corujo nuevo dueño de este precioso y elegante establecimiento, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos amigos, y al público en general seguros como pueden estar todos sus favorecedores, que encontrarán en él un variado y nuevo surtido de **perfumería** de los mejores fabricantes de **París y Lóndres,** *presdería fina, quincallería, objetos de fantasía* y de *Christofle,* Juegos y adornos de tocador, *juguetes para niños; guantes, paraguas,* é infinidad de artículos de novedad á precios sumamente módicos, y á la vez *participa* que continua vendiendo los mismos *efectos al por mayor y menor* en su antiguo establecimiento calle de **CUBA esquina á O-REILLY.**
**EL BRAZO FUERTE.** 9431

## BAÑOS DE SAN DIEGO ARTIFICIALES
## Y DE DUCHAS, GRATUITOS.
Continúa administrándolos el Profesor de Medicina y Cirujía **D. Miguel Gordillo** en su sabio étc Hidro-electroterápico, calle de Suares nº 7, así como tambien las corrientes eléctricas, á los enfermos que le consulten y los necesiten para la curse en de sus afecciones herpéticas, crónicas y nerviosas. Precio de la consulta $4 B|B., por cuyo estipendio se regalará al enfermo un abono de 8 baños de ducha, ó de 4 sulfurosos. Las corrientes eléctricas á precios convencionales. Horas de consultas de 11 á 3. 9439

## Aviso á las Señoras
que necesiten trenzas, en la peluquería **LA BELLA HABANERA** especial en trenzas, **gran rebaja de precios** en todas las trenzas; se ha rebajado al precio de antes; 15 P$. Hay trenzas de canas muy buenas y baratas de 10, 15, 18, 20, 25 y 30 pesos, que donde quiera les costa mucho mas. Las Señoras y Señoritas que necesiten trenzas pueden hacer una visita á la **BELLA HABANERA,** MURALLA **50** entre Compostela y Aguacate. Hay tambien esponjas muy finas propias para el baño, perfumería de los mejores fabricantes. 9492

## A LOS SEÑORES
# HACENDADOS Y VEGUEROS.
**ABONOS CONCENTRADOS**
PARA LA
## CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,
**DE OHLENDORFF.**
AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.
## Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.
**HABANA.**
Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

| CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN: | | PARA LA CAÑA. | PARA EL TABACO. |
|---|---|---|---|
| Amoniaco no volátil | libras. | 9 | 5 |
| Fosfato de cal soluble | " | 18 | 12 |
| Idem idem insoluble | " | 4 | 8 |
| Sulfato de potasa | " | .. | 10 |
| El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos | | 85 | 70 |

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9029

# Los CHORRITOS de JARUCO.
**¡MATERIAL SUPERIOR!**
**¡VUELVEN POR SU GRAN CREDITO!**
**Depósito, INQUISIDOR Núm. 6.**
9400

## ANUNCIOS EXTRANJEROS.

**DESCUBRIMIENTO**
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS A LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En la *Habana:*
JOSÉ SARRÁ

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
DE LA
## LACTEINA
## E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades oftícales de París
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
*PRODUCTOS ESPECIALES*
JAB